

ISSN 2314-3215

Año I – Nº 09 – mayo 2013



Dirección GLIN y de Referencia Legislativa

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Julio - Diciembre - 2012



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

• • •

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia
Senador Nacional Juan Carlos Marino
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

ISSN 2314-3215

Año I – Nº 09– mayo 2013

Dirección GLIN y de Referencia Legislativa

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Julio – Diciembre - 2012

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

México

Paraguay

Perú

Uruguay

Dirección GLIN y de Referencia Legislativa

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, mayo 2013

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio – Diciembre - 2012 es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección GLIN y de Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación esta estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental.

Normas sistematizadas por Tesauro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMERCIO
COMUNICACIÓN
CONSTITUCIÓN
CRIMINOLOGÍA
CUESTIONES SOCIALES
CULTURA
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
DEMOGRAFÍA
DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
DERECHO
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
DESARROLLO RURAL
EDUCACIÓN
ESTADO
INDUSTRIA
MINISTERIO PÚBLICO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PODER EJECUTIVO
PODER JUDICIAL
POLÍTICA
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
RELACIONES INTERNACIONALES
SALUD
SEGURIDAD SOCIAL
TRABAJO Y EMPLEO
TRANSPORTE
URBANISMO Y VIVIENDA

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Brasil

1. **Lei N° 12.731**, 21 noviembre 2012. Institui o Sistema de Proteção ao Programa Nuclear Brasileiro - SIPRON e revoga o Decreto-Lei N° 1.809, de 7 de outubro de 1980. / Crea el Sistema de Protección del Programa Nuclear Brasileño- SIPRON y deroga el Decreto Ley N° 1.809, 7 octubre 1980/. (Diário Oficial da União. Brasilia, 22 noviembre 2012).

2. **Decreto N° 7.832**, 29 octubre 2012. **Poder Ejecutivo**. Regulamenta o Regime Especial de Incentivos para o Desenvolvimento de Usinas Nucleares - RENUCLEAR, de que tratam os arts. 14 a 17 da Lei N° 12.431, de 24 de junho de 2011. / Reglamenta el Régimen Especial de Incentivos para el Desarrollo de Centrales Nucleares - RENUCLEAR, que trata los arts. 14 a 17 de la Ley N° 12. 431, de 24 de junio de 2011/. (Diário Oficial da União. Brasilia, 30 octubre 2012).

Chile

1. **Decreto N° 102**, 10 agosto 2012. **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**. Aprueba Reglamento que fija procedimientos para acceder a los beneficios tributarios de la Ley 20.241, en materia de investigación y desarrollo. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 septiembre 2012).

México

1. **Decreto**, 27 noviembre 2012. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforma el artículo 28 y se adicionan los artículos 50 Bis y 82 Bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2012).

Paraguay

1. **Ley N° 4.718**. Que establece el acceso gratuito a internet en plazas u otros lugares públicos de esparcimiento. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 17 agosto 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 31 agosto 2012).

Perú

1. **Decreto Supremo N° 105-2012-PCM**, 20 octubre 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Establece disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital y modifica el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.

(El Peruano. Lima, 21 octubre 2012).

(*) Ver también:

COMERCIO. Colombia 1 y 2.

COMUNICACIÓN. Perú 1.

DERECHO. Brasil 2.

INDUSTRIA. Brasil 1

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Perú 4.

SALUD. Uruguay 2.

COMERCIO

Bolivia

1. Ley N° 259. Ley de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Sancionada: 28 junio 2012. Promulgada: 11 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 julio 2012).

2. Decreto Supremo N° 1.347, 10 septiembre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 259, de 11 de julio de 2012, de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, estableciendo mecanismos y procedimientos para su implementación.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 10 septiembre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.741, 8 diciembre 2012. Dispõe sobre as medidas de esclarecimento ao consumidor, de que trata o § 5º do artigo 150 da Constituição Federal; altera o inciso III do art. 6º e o inciso IV do art. 106 da Lei N° 8.078, de 11 de setembro de 1990 - Código de Defesa do Consumidor. / Dispone sobre las medidas de aclaración al consumidor, tratadas en el § 5º del artículo 150 de la Constitución Federal; modifica el inciso III del artículo 6º y el inciso IV del artículo 106 de la Ley N° 8.078, 11 septiembre 1990 –Código de Defensa del Consumidor/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 10 diciembre 2012).

Colombia

1. Decreto N° 1.500, 13 julio 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por medio del cual se dictan medidas para la organización, articulación y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 julio 2012).

2. Decreto N° 2.364, 22 noviembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 noviembre 2012).

Perú

1. Decreto Legislativo N° 1.122, 17 julio 2012. Modifica la Ley General de Aduanas y la Ley de los Delitos Aduaneros.

(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

2. Decreto Supremo N° 007-2012-MTC, 3 julio 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Aprueba el Reglamento del Artículo 10 de la Ley 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior.

(El Peruano. Lima, 4 julio 2012).

(*) Ver también:

CULTURA. Bolivia 2.

DERECHO. Perú 10. Uruguay 1.

EDUCACIÓN. Perú 4.

INDUSTRIA. Colombia 1.

RECURSOS NATURALES Y MABIENTE. Chile 1.

COMUNICACIÓN

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 1.391, 24 octubre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamenta las actividades del sector de telecomunicaciones en aplicación a la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación para el Sector de Telecomunicaciones.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 24 octubre 2012).

Colombia

1. Decreto N° 1.704, 15 agosto 2012. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**. Por medio del cual se reglamenta el artículo 52 de la Ley 1453 de 2011, se deroga el Decreto 075 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 agosto 2012).

2. Decreto N° 1.967, 21 septiembre 2012. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**. Por medio del cual se reglamenta el artículo 82 de la Ley 1523 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 septiembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.739. Que crea el Sistema 911 de atención, despacho y seguimiento de comunicaciones de emergencias. Sancionada: 6 septiembre 2012. Promulgada: 18 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 19 octubre 2012).

Perú

1. Ley N° 29.904. Ley de promoción de la banda ancha y construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica. Sancionada: 28 junio 2012. Promulgada: 19 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 20 julio 2012).

2. Decreto Supremo N° 012-2012-MTC, 26 septiembre 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Regula la operación de equipos bloqueadores o inhibidores de señales radioeléctricas en los establecimientos penitenciarios y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación y cautela el derecho de las personas a usar y prestar servicios de telecomunicaciones en los exteriores de estos establecimientos.

(El Peruano. Lima, 11 agosto 2012).

Uruguay

1. Ley N° 19.009. Actividades postales. Régimen general. Sancionada: 13 noviembre 2012. Promulgada: 22 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 noviembre 2012).

2. Decreto N° 390/012, 5 diciembre 2012. **Ministerio de Industria, Energía y Minería**. Se autoriza genéricamente la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas a los efectos de la prestación de servicios de comunicaciones.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 13 diciembre 2012).

(*) Ver también:

DERECHO. Perú 3.

CONSTITUCIÓN

Perú

1. **Ley N° 29.926.** Ley que modifica el artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Sancionada: 9 octubre 2012. Promulgada: 29 octubre 2012. (El Peruano. Lima, 30 octubre 2012).

México

1. **Decreto,** 18 julio 2012. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 agosto 2012).

2. **Decreto,** 13 octubre 2012. **Secretaría de la Gobernación.** Por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 octubre 2012).

CRIMINOLOGÍA

Brasil

1. **Lei N° 12.683,** 9 julio 2012. Altera a Lei N°9.613, de 3 de março de 1998, para tornar mais eficiente a persecução penal dos crimes de lavagem de dinheiro. / Modifica la Ley N° 9.613, 3 marzo 1998, para tornar más eficiente la persecución penal de los delitos de lavado de dinero/. (Diário Oficial da União. Brasília, 10 julio 2012).

2. **Lei N° 12.694,** 24 julio 2012. Dispõe sobre o processo e o julgamento colegiado em primeiro grau de jurisdição de crimes praticados por organizações criminosas; altera o Decreto-Lei N°2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, o Decreto-Lei N°3.689, de 3 de outubro de 1941 - Código de Processo Penal, e as Leis N° 9.503, de 23 de setembro de 1997 - Código de Trânsito Brasileiro, e 10.826, de 22 de dezembro de 2003; e dá outras providências. / Dispone sobre el proceso y el juicio colegiado en primer grado de jurisdicción de delitos cometidos por organizaciones criminales; modifica el Decreto Ley N°2.848, de 7 diciembre 1940 –Código Penal, el Decreto Ley N° 3689, de 3 octubre 1941- Código de Procedimiento Penal, y las leyes N°9.503, 23 septiembre 1997 – Código de Trânsito Brasileiro y 10.826, de 22 diciembre 2003; y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2012).

3. **Lei N° 12.714,** 14 septiembre 2012. Dispõe sobre o sistema de acompanhamento da execução das penas, da prisão cautelar e da medida de segurança. / Dispone sobre el sistema de acompañamiento de ejecución de las penas, de la prisión cautelar y de las medidas de seguridad/. (Diário Oficial da União. Brasília, 17 septiembre 2012).

4. **Lei N° 12.720**, 27 septiembre 2012. Dispõe sobre o crime de extermínio de seres humanos; altera o Decreto-Lei N° 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal; e dá outras providências. / Dispone sobre el delito de exterminio de seres humanos; modifica el Decreto Ley N° 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 28 septiembre 2012).

Chile

1. **Ley N° 20.601**. Aumenta las penas del delito de robo de cajeros automáticos. Sancionada y Promulgada: 6 julio 2012. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 julio 2012).

2. **Ley N° 20.639**. Reforma el Código Penal, tipificando los delitos de robo o hurto de vehículos motorizados y crea nuevas figuras delictivas aumentando su penalidad. Sancionada y Promulgada: 27 noviembre 2012. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 diciembre 2012).

3. **Decreto N° 475**, 20 julio 2012. **Ministerio de Justicia**. Aprueba Reglamento de la sección especial del Registro General de Condenas denominada "inhabilitaciones para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad (artículo 39 bis del Código Penal)". (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 octubre 2012).

Paraguay

1. **Ley N° 4.770**. Que modifica el artículo 202 de la Ley N° 1160/97 "Código Penal" /Perjuicio a Reservas Naturales/. Sancionada: 3 octubre 2012. Promulgada: 19 octubre 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 octubre 2012).

Uruguay

1. **Ley N° 19.007**. Delitos contra la administración pública y de tráfico de pasta base de cocaína. Aumento de las penas en determinados casos. Sancionada: 6 noviembre 2012. Promulgada: 16 noviembre 2012. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 noviembre 2012).

(*) Ver también:

COMUNICACIÓN. Perú 2.

CUESTIONES SOCIALES. Paraguay 3.

DEFENSA NACIONAL – SEGURIDAD. Brasil 1.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Chile 1.

DERECHO. Brasil 2.

CUESTIONES SOCIALES

Bolivia

1. Ley N° 252. Todas las Servidoras Públicas y Trabajadoras mayores de 18 años que desarrollan sus actividades con funciones permanentes o temporales en instituciones públicas, privadas o dependientes de cualquier tipo de empleador, gozarán de tolerancia remunerada de un día hábil al año, a objeto de someterse a un examen médico de Papanicolaou y/o Mamografía. Sancionada: 12 junio 2012. Promulgada: 3 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 4 julio 2012).

2. Decreto Supremo N° 1.363, 26 septiembre 2012. **Consejo de Ministros.** Declara de prioridad y necesidad en todo el territorio del Estado Plurinacional la difusión y la realización de una campaña de sensibilización y concientización dirigida a la población en general, a objeto de prevenir, luchar y erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 septiembre 2012).

3. Decreto Supremo N° 1.434, 12 diciembre 2012. **Consejo de Ministros.** Regula la obligación de identificación de menores de edad, estableciendo mecanismos de prevención y protección contra la trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 diciembre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.696, 25 julio 2012. Altera os arts. 132, 134, 135 e 139 da Lei N°8.069, de 13 de julho de 1990 (Estatuto da Criança e do Adolescente), para dispor sobre os Conselhos Tutelares./ Modifica los artículos 132, 134, 135 y 139 de la Ley 8.069, de 13 julio de 1990 (Estatuto del Niño y del Adolescente) para disponer sobre los Consejos Tutelares/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 26 julio 2012).

2. Decreto N° 7.788, 15 agosto 2012. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta o Fundo Nacional de Assistência Social, instituído pela Lei N° 8.742, de 7 de dezembro de 1993, e dá outras providências. / Reglamenta el Fondo Nacional de Asistencia Social, creado por la Ley N° 8.742, de 7 de diciembre de 1993, y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 16 agosto 2012).

Chile

1. Ley N° 20.609. Establece medidas contra la discriminación. Sancionada y Promulgada: 12 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 24 julio 2012).

Colombia

- 1. Ley N° 1.577.** Por medio de la cual se establecen estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil. Sancionada y Promulgada: 20 septiembre 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 septiembre 2012).
- 2. Ley N° 1.580.** Por la cual se crea la Pensión Familiar. Sancionada y Promulgada: 1 octubre 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 octubre 2012).
- 3. Decreto N° 2.734,** 27 diciembre 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2012).
- 4. Decreto N° 2.681,** 21 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se establece el Programa Integral "Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades en el Ministerio de Relaciones Exteriores". (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

México

- 1. Reglamento,** 19 julio 2012. **Secretaría de Salud.** Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2012).
- 2. Decreto,** 26 diciembre 2012. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 diciembre 2012).

Paraguay

- 1. Ley N° 4.675.** Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 25 julio 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 26 julio 2012).
- 2. Ley N° 4.698.** De garantía nutricional en la primera infancia. Sancionada: 2 agosto 2012. Promulgada: 16 agosto 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 16 agosto 2012).
- 3. Ley N° 4.788.** Integral contra la trata de personas. Sancionada: 17 octubre 2012. Promulgada: 13 diciembre 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 18 diciembre 2012).

4. Decreto N° 9.900, 15 octubre 2012. **Ministerio de la Mujer**. Por el cual se reglamentan la Ley N° 4675 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer” y la Ley N° 34/92, y se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

5. Decreto N° 10.142, 28 noviembre 2012. **Ministerio del Interior**. Por el cual se crea el Registro Único de Información Social (RUIS) de Beneficiarios de programas sociales

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. Ley N° 29.896. Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna. Sancionada: 22 junio 2012. Promulgada: 6 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

2. Ley N° 29.947. Ley de protección a la economía familiar respecto del pago de pensiones en institutos, escuelas superiores, universidades y escuelas de posgrado públicos y privados. Sancionada: 7 noviembre 2012. Promulgada: 27 noviembre 2012.

(El Peruano. Lima, 28 noviembre 2012).

3. Ley N° 29.973. Ley General de las Personas con Discapacidad. Sancionada: 14 junio 2012. Promulgada: 13 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 24 diciembre 2012)

4. Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, 17 agosto 2012. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Aprueba el “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017”.

(El Peruano. Lima, 18 agosto 2012).

5. Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP, 5 septiembre 2012. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Crea el Programa Nacional Llachay /Con el objeto de restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle/.

(El Peruano. Lima, 6 septiembre 2012).

6. Decreto Supremo N° 006-2012-MIMP, 28 septiembre 2012. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Crea el Programa Nacional VIDA DIGNA /Con el objeto de restituir y proteger los derechos de las personas adultas mayores en situación de calle/.

(El Peruano. Lima, 29 septiembre 2012).

7. Decreto Supremo N° 015-2012-TR, 4 septiembre 2012. **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**. Aprueba la “Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021”.

(El Peruano. Lima, 5 septiembre 2012).

Uruguay

1. Decreto Nº 382/012, 22 noviembre 2012. **Ministerio del Interior**. Se crea la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género (ONVDG) dependiente de la Dirección de la Policía Nacional y las direcciones de violencia doméstica y de género en las jefaturas de policía dependientes de la coordinación ejecutiva de cada unidad ejecutora.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 noviembre).

2. Ley Nº 19.039. Pensión a las víctimas de delitos violentos. Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: 28 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo 7 enero 2013).

(*) Ver también:

COMERCIO. Bolivia 1 y 2.

CRIMINOLOGÍA. Brasil 1. Uruguay 1.

DEFENSA NACIONAL – SEGURIDAD. Brasil 1.

DERECHO. Colombia 5. Paraguay 2.

EDUCACIÓN. Colombia 1.

INDUSTRIA. Perú 4.

RECURSOS NATURALES Y MABIENTE. Bolivia 1.

SALUD. Brasil 3. Colombia 2.

URBANISMO Y VIVIENDA. Colombia 1.

CULTURA

Bolivia

1. Ley Nº 269. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas. Sancionada: 23 marzo 2012. Promulgada: 30 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 2 agosto 2012).

2. Ley Nº 306. Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal. Sancionada: 19 octubre 2012. Promulgada: 8 noviembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 9 noviembre 2012).

3. Decreto Supremo Nº 1.313, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamenta el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas – IPELC, conforme al Artículo 88 de la Ley Nº 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Brasil

1. Decreto Nº 7.776, 24 julio 2012. **Poder Ejecutivo.** Altera o Regulamento dos Serviços de Radiodifusão, aprovado pelo Decreto Nº 52.795, de 31 de outubro de 1963, e o Regulamento do Serviço de Retransmissão de Televisão e do Serviço de Repetição de Televisão, anclares ao Serviço de Radiodifusão de Sons e Imagens, aprovado pelo Decreto 5.371, de 17 de fevereiro de 2005. / Modifica el Reglamento de los Servicios de Radiodifusión, aprobado por Decreto Nº 52.795, de 31 de octubre de 1963, y el Reglamento de Servicio de Retransmisión de Televisión y el Servicio de Repetición de Televisión, auxiliares del Servicio de Radiodifusión de Sonidos e Imágenes, aprobado por el Decreto 5371 de 17 de febrero de 2005/. (Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2012).

Colombia

1. Decreto Nº 2.578, 13 diciembre 2012. **Ministerio de Cultura.** Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 diciembre 2012).

Paraguay

1. Ley Nº 4.798. Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Sancionada: 25 octubre 2012. Promulgada: 31 diciembre 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 enero 2013).

2. Decreto Nº 9.606, 31 agosto 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4199, del 13 de diciembre de 2010 “Que establece el seguro social para músicos, autores, compositores y cultores del arte en general sin relación de dependencia”. (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. Ley Nº 29.919. Ley que modifica diversos artículos de la Ley 26370, Ley de la Cinematografía Peruana. Sancionada: 12 septiembre 2012. Promulgada: 27 septiembre 2012. (El Peruano. Lima, 28 septiembre 2012).

Uruguay

1. Ley Nº 19.037. Museos. Se establece marco legal. Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: 28 diciembre 2012. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 enero 2013).

(*) Ver también:

COMERCIO. Bolivia 1 y 2.

EDUCACIÓN. Bolivia 1. Paraguay 2. Perú 4.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Brasil

1. Lei N° 12.681, 4 julio 2012. Institui o Sistema Nacional de Informações de Segurança Pública, Prisionais e sobre Drogas - SINESP; altera as Leis n^{as} 10.201, de 14 de fevereiro de 2001, e 11.530, de 24 de outubro de 2007, a Lei Complementar N°79, de 7 de janeiro de 1994, e o Decreto-Lei N° 3.689, de 3 de outubro de 1941 - Código de Processo Penal; e revoga dispositivo da Lei N°10.201, de 14 de fevereiro de 2001./ Crea el Sistema Nacional de Informaciones de Seguridad Pública, Prisiones y Drogas – SINESP; modifica las Leyes N° 10.201, 14 de febrero 2001, y 11.530, 24 de octubre de 2007, la Ley Complementaria N° 79, 7 enero 1994, y el Decreto-Ley N° 3.689, 3 octubre 1941 – Código de Procedimiento Penal; y deroga disposiciones de la Ley N° 10.201, de 14 febrero 2001/. (Diário Oficial da União. Brasília, 5 julio 2012).

2. Decreto N° 7.845, 14 noviembre 2012. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta procedimentos para credenciamento de segurança e tratamento de informação classificada em qualquer grau de sigilo, e dispõe sobre o Núcleo de Segurança e Credenciamento. / Reglamenta los procedimientos para la acreditación de la seguridad y el tratamiento de la información clasificada en cualquier nivel de confidencialidad, y dispone sobre el Centro para la Seguridad y Acreditación/. (Diário Oficial da União. Brasília, 16 noviembre 2012).

Colombia

1. Ley N° 1.575. Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia. Sancionada y Promulgada: 21 agosto 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 agosto 2012).

2. Decreto N° 2.368, 22 noviembre 2012. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones. /Sobre las personas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 noviembre 2012).

México

1. Decreto, 26 junio 2012. **Secretaría de la Defensa Nacional.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 julio 2012).

2. Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Marina**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 diciembre 2012).

3. Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 diciembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.733. Que crea la jerarquía del soldado profesional en la categoría de tropas e las Fuerzas Armadas de la Nación. Sancionada: 23 agosto 2012. Promulgada: 4 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 octubre 2012).

Perú

1. Ley N° 29.915. Delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector interior y de defensa nacional. Sancionada: 20 agosto 2012. Promulgada: 11 septiembre 2012.

(El Peruano. Lima, 12 septiembre 2012).

2. Decreto Legislativo N° 1.127, 6 diciembre 2012. Crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2012).

3. Decreto Legislativo N° 1.129, 6 diciembre 2012. Regula el Sistema de Defensa Nacional.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2012).

4. Decreto Legislativo N° 1.132, 8 diciembre 2012. Aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.

(El Peruano. Lima, 9 diciembre 2012).

5. Decreto Legislativo N° 1.137, 9 diciembre 2012. Ley del Ejército del Perú.

(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2012).

6. Decreto Legislativo N° 1.138, 9 diciembre 2012. Ley de la Marina de Guerra del Perú.

(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2012).

7. Decreto Legislativo N° 1.139, 9 diciembre 2012. Ley de la Fuerza Aérea del Perú.

(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2012).

8. Decreto Legislativo N° 1.142, 10 diciembre 2012. Ley de Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas.

(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

9. Decreto Legislativo N° 1.146, 10 diciembre 2012. Modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.

(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

10. Decreto Legislativo N° 1.148, 10 diciembre 2012. Ley de la Policía Nacional del Perú.

(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

11. Decreto Legislativo N° 1.151, 10 diciembre 2012. Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú.

(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

12. Decreto Supremo N° 205-2012-EF, 20 octubre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Modifican el Decreto Supremo N° 052-2001-PCM y establecen disposiciones complementarias aplicables a las contrataciones de bienes, servicios u obras que se efectúen con carácter de secreto, secreto militar o de orden interno.

(El Peruano. Lima, 21 octubre 2012).

(*) Ver también:

DERECHO. Bolivia 4 Y 6. Colombia 7.

PODER JUDICIAL. Perú 1.

SEGURIDAD SOCIAL. Perú 2.

TRANSPORTE. Paraguay 2.

DEMOGRAFÍA

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 1.314, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 247, de 5 de junio de 2012, de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Colombia

1. Ley N° 1.565. Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero. Sancionada y Promulgada: 31 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 julio 2012).

2. Ley N° 1.561. Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 11 julio 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 julio 2012).

México

1. Decreto, 27 septiembre 2012. Secretaría de Gobernación. Por el que se expide el Reglamento de la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población y del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 agosto 2012).

Paraguay

1. Decreto N° 10.033, 9 noviembre 2012. Ministerio de Relaciones Exteriores. Por el cual se reglamenta la expedición de visas para el ingreso al territorio nacional. (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

(*) Ver también:

CULTURA. Bolivia 1.

DERECHO. Paraguay 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Brasil 1.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Chile

1. Ley N° 20.620. Modifica Ley N° 19.327, que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos, con ocasión de espectáculos de fútbol profesional. Sancionada y Promulgada: 10 septiembre 2012. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 septiembre 2012).

México

1. Decreto, 17 octubre 2012. Secretaría de Gobernación. Por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 octubre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.716. Que modifica varios artículos de la Ley N° 1016/97 “Que establece el régimen jurídico para la explotación de los juegos de suerte o azar”. Sancionada: 9 agosto 2012. Promulgada: 4 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 6 septiembre 2012).

Uruguay

1. Decreto N° 391/012, 5 diciembre 2012. **Ministerio de Turismo y Deporte.** Decreto reglamentario referente a Ley de Promoción del Deporte

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 12 diciembre 2012).

(*) Ver también:

SALUD. Perú 1.

DERECHO

Bolivia

1. Ley N° 260. Ley Orgánica del Ministerio Público. Sancionada: 27 junio 2012. Promulgada: 11 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 julio 2012).

2. Ley N° 262. Régimen de congelamiento de fondos y otros activos de personas vinculadas con acciones de terrorismo y financiamiento del terrorismo. Sancionada: 10 julio 2012. Promulgada: 30 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

3. Ley N° 263. Ley integral contra la trata y tráfico de personas. Sancionada: 13 julio 2012. Promulgada: 31 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 agosto 2012).

4. Ley N° 264. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para Una Vida Segura”. Sancionada: 13 julio 2012. Promulgada: 31 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 agosto 2012).

5. Ley N° 316. Tiene por objeto la despenalización del derecho a la huelga y la protección del fuero sindical en materia penal. Sancionada: 7 noviembre 2012. Promulgada: 11 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 11 diciembre 2012).

6. Decreto Supremo N° 1.436, 12 diciembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamenta la Ley N° 264, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para Una Vida Segura”.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 diciembre 2012).

7. Decreto Supremo N° 1.440, 19 diciembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamento a la Ley N° 251, de 20 junio 2012, de protección a personas refugiadas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 19 diciembre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.735, 30 noviembre 2012. Altera o Decreto-Lei N° 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, o Decreto-Lei N°1.001, de 21 de outubro de 1969 - Código Penal Militar, e a Lei N° 7.716, de 5 de janeiro de 1989, para tipificar condutas realizadas mediante uso de sistema eletrônico, digital ou similares, que sejam praticadas contra sistemas informatizados e similares; e dá outras providências./Modifica el Decreto Ley N° 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal, el Decreto Ley N° 1.001, 21 octubre 1969 – Código Penal Militar y la Ley N° 7.716, 5 enero 1989, para tipificar conductas realizadas mediante el uso del sistema electrónico, digital o similares, que fueren practicadas contra sistemas informatizados y similares; y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2012).

2. Lei N° 12.737, 30 noviembre 2012. Dispõe sobre a tipificação criminal de delitos informáticos; altera o Decreto-Lei N°2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal; e dá outras providências./ Dispone sobre la tipificación criminal de delitos informáticos; modifica el Decreto Ley N°2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal; y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2012).

Colombia

1. Ley N° 1.542. Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal. Sancionada y Promulgada: 5 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 julio 2012).

2. Ley N° 1.563. Medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 12 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 julio 2012).

3. Ley N° 1.564. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 12 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 julio 2012).

4. Ley N° 1.581. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Sancionada y Promulgada: 17 octubre 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 octubre 2012).

5. Ley N° 1.592. Por medio de la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” y se dictan otras disposiciones”. Sancionada y Promulgada: 3 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 diciembre 2012).

6. Decreto N° 1.514, 16 julio 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se reglamenta la expedición de documentos de viaje colombianos y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 julio 2012).

7. Decreto N° 1.547, 19 julio 2012. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se ordena la publicación de Acto Legislativo N° 192 de 2012 Cámara - 016 de 2012 Senado “Por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia”.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 julio 2012).

8. Decreto N° 1.725, 16 agosto 2012. **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.** Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 agosto 2012).

9. Decreto N° 1.736, 17 agosto 2012. **Ministerio de Justicia y del Derecho.** Por el que se corrigen unos yerros en la Ley 1564 del 12 de julio 2012, “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 agosto 2012).

10. Decreto N° 2677, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Justicia y del Derecho.** Por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Código General del Proceso sobre los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

México

1. Reglamento, 13 septiembre 2012. **Secretaría de Economía.** Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 14 septiembre 2012).

2. Reglamento, 30 octubre 2012. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.711. Que sanciona el desacato de una orden judicial. Sancionada: 21 noviembre 2012. Promulgada: 13 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 18 diciembre 2012).

2. Ley N° 4.720. Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). Sancionada: 14 agosto 2012. Promulgada: 31 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 septiembre 2012).

3. Ley N° 4.815. Se crea el Fondo Permanente para Repatriados y se reglamenta el destino de los mismos. Sancionada: 6 noviembre 2012. Promulgada: 10 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 diciembre 2012).

Perú

1. Ley N° 29.946. Ley del Contrato de Seguro. Sancionada: 6 noviembre 2012. Promulgada: 26 noviembre 2012.

(El Peruano. Lima, 27 noviembre 2012).

2. Ley N° 29.936. Ley que modifica el Decreto Ley 25.475, decreto ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo. Sancionada: 29 octubre 2012. Promulgada: 20 noviembre 2012.

(El Peruano. Lima, 21 noviembre 2012).

3. Ley N° 29.924. Ley que sanciona la realización de llamadas malintencionadas a las centrales telefónicas de emergencias y urgencias. Sancionada: 9 octubre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.

(El Peruano. Lima, 25 octubre 2012).

4. Decreto Legislativo N° 1.123, 22 julio 2012. Modifica Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias.

(El Peruano. Lima, 23 julio 2012).

5. Decreto Legislativo N° 1.114, 4 julio 2012. Modifica la Ley Penal Tributaria - Decreto Legislativo N° 813.

(El Peruano. Lima, 5 julio 2012).

6. Decreto Legislativo N° 1.117, 6 julio 2012. Modifica Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99 EF y normas modificatorias.

(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

7. Decreto Legislativo N° 1.121, 17 julio 2012. Modifica Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias.

(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

8. Decreto Legislativo N° 1.113, 4 julio 2012. Modifica Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99 EF y normas modificatorias.

(El Peruano. Lima, 5 julio 2012).

9. Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, 8 diciembre 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Aprueba Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016. (El Peruano. Lima, 9 diciembre 2012).

10. Decreto Supremo N° 132-2012-EF, 26 julio 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamento de bienes controlados y fiscalizados involucrados en la comisión de delitos de comercio clandestino. (El Peruano. Lima, 27 julio 2012).

Uruguay

1. Decreto N° 280/012, 24 agosto 2012. **Consejo de Ministros**. Se sustituyen los artículos 12, 13, 54, 55, 57 al 60 y 62 del Decreto N° 17/012 del 26 de enero de 2012 referente a la regulación de aspectos relativos a la implementación y ejecución de contratos de participación público privada (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 agosto 2012).

2. Decreto N° 355/012, 31 octubre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamentación de la función archivística a nivel nacional y del sistema nacional de archivos. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 noviembre 2012).

(*) Ver también:

COMERCIO. Brasil 1. Perú 1.
COMUNICACIÓN. Colombia 1.
CRIMINOLOGÍA. Brasil 2 y 4. Chile 1, 2 y 3. Uruguay 1.
CUESTIONES SOCIALES. Bolivia 3. Colombia 4.
CULTURA. Uruguay 1.
DEFENSA NACIONAL – SEGURIDAD. Brasil 1.
DEMOGRAFÍA. Paraguay 1.
EDUCACIÓN. Perú 3.
SALUD. Uruguay 1 y 3.
TRABAJO Y EMPLEO. Brasil 1. Chile 1. México 1. Uruguay 1.
TRANSPORTE. Brasil 1.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Bolivia

1. Ley N° 331. Crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado. Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: 27 diciembre 2012. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 diciembre 2012).

2. Decreto Supremo N° 1.327, 15 agosto 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamento para la compra de oro por parte del Banco Central de Bolivia destinado a reservas internacionales. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 16 agosto 2012).

3. Decreto Supremo N° 1.423, 5 diciembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamenta el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera – IVME establecido en las Disposiciones Adicionales Novena y Décima de la Ley N° 291, para su aplicación en todo el territorio nacional. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 5 diciembre 2012).

Brasil

1. Decreto N° 7.810, 20 septiembre 2012. **Poder Ejecutivo**. Estabelece a aplicação de margem de preferência em licitações realizadas no âmbito da administração pública federal para aquisição de papel-moeda, para fins do disposto no art. 3^oda Lei N° 8.666, de 21 de junho de 1993. / Establece la aplicación del margen de preferencia en las licitaciones realizadas en el marco de la administración pública federal para la compra de papel moneda, a los efectos de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley N° 8.666, de 21 de junio de 1993/. (Diário Oficial da União. Brasília, 21 septiembre 2012).

Chile

1. Ley N° 20.630. Perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional. Sancionada y Promulgada: 24 septiembre 2012. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 septiembre 2012).

Colombia

1. Decreto N° 1.714, 15 agosto 2012. **Ministerio del Trabajo**. Por medio del cual se reglamenta la Ley 454 de 1998 en lo referente al Consejo Nacional de Economía Solidaria - CONES. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 agosto 2012).

2. Decreto N° 1.950, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1527 de 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 septiembre 2012).

3. Decreto N° 2.045, 2 octubre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012. /Sobre la selección de interesados en desarrollar proyectos de vivienda o para adquirir proyectos de vivienda de interés prioritario, se exigirá que los proponentes no se encuentren incurso en causales de inhabilidad para contratar con el Estado/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 octubre 2012).

4. Decreto N° 2.277, 6 noviembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamenta parcialmente el procedimiento de gestión de las devoluciones y compensaciones y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 noviembre 2012).

5. Decreto N° 2.498, 6 diciembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamenta la devolución del Impuesto sobre las ventas a los turistas extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes en el territorio nacional y a los extranjeros en tránsito fronterizo no residentes en Colombia por la compra de bienes gravados realizadas en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2012).

6. Decreto N° 2.669, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamenta la actividad de factoring que realizan las sociedades comerciales, se reglamenta el artículo 8º de la Ley 1231 de 2008, se modifica el artículo 5º del Decreto 4350 del 2006 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

7. Decreto N° 2.674, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

8. Decreto N° 2.763, 28 diciembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012. /Por la cual se expiden normas en materia tributaria/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 diciembre 2012).

México

1. Decreto, 16 octubre 2012. **Secretaría Hacienda y Crédito Público**. Por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 octubre 2012).

2. Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman el artículo 30 Bis 1 del Reglamento del Registro Público de Comercio.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 noviembre 2012).

3. Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforma el Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.673. Que modifica y amplía disposiciones de la creación del Impuesto a la Renta del servicio de carácter personal. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 23 julio 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 23 julio 2012).

2. Decreto N° 9.371, 30 julio 2012. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal (IRP), creado por Ley N° 2421 del 5 de julio de 2004 “De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal”.
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. Decreto Legislativo N° 1.125, 22 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
(El Peruano. Lima, 23 julio 2012).

2. Decreto Legislativo N° 1.124, 22 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
(El Peruano. Lima, 23 julio 2012).

3. Decreto Legislativo N° 1.116, 6 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo y la ley que establece el régimen de percepciones del Impuesto General a las Ventas.
(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

4. Decreto Legislativo N° 1.119, 17 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo en lo que respecta a las operaciones de exportación.
(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

5. Decreto Legislativo N° 1.120, 17 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

6. Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, 6 julio 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú.
(El Peruano. Lima, 6 julio 2012).

7. Decreto Supremo N° 133-2012-EF, 26 julio 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aprueba Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
(El Peruano. Lima, 26 julio 2012).

8. Decreto Supremo N° 152-2012-EF, 15 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aprueba el procedimiento para el nombramiento y ratificación de los Vocales del Tribunal Fiscal.
(El Peruano. Lima, 16 agosto 2012).

9. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aprueba Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
(El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

10. Decreto Supremo N° 208-2012-EF, 22 octubre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Establece normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 121° del Código Tributario en lo relativo a la adjudicación de bienes inmuebles al Gobierno Central.
(El Peruano. Lima, 23 octubre 2012).

11. Decreto Supremo N° 174-2012-EF, 4 septiembre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamenta la Ley N° 29878, Ley que establece medidas de protección y supervisión de las condiciones generales de las pólizas de seguros médicos, de salud o de asistencia médica y modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.
(El Peruano. Lima, 16 agosto 2012).

Uruguay

1. Decreto N° 247/012, 2 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamentación de acciones al portador.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 agosto 2012).

2. Ley N° 18.930. Convergencia técnica en materia de transparencia fiscal internacional. Sancionada: 4 julio 2012. Promulgada: 17 julio 2012.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 julio 2012).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Chile 1.
DERECHO. Bolivia 2. Uruguay 1.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Colombia 1.
POLÍTICA. México 1.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Perú 2.
RELACIONES INTERNACIONALES. Colombia 2.
SALUD. Paraguay 5.

DESARROLLO RURAL

Bolivia

1. Ley N° 307. Ley del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar. Sancionada: 9 octubre 2012. Promulgada: 10 noviembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 13 noviembre 2012).

2. Decreto Supremo N° 1.310, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Crea la Empresa Pública Productiva denominada Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes – EEPAF, en el marco del Decreto Supremo N° 0590, de 4 de agosto de 2010.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

3. Decreto Supremo N° 1.311, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Crea la Empresa Pública Productiva denominada Empresa Estratégica de Producción de Semillas – EEPS, en el marco del Decreto Supremo N° 0590, de 4 de agosto de 2010.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

4. Decreto Supremo N° 1.312, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la organización interna y funcionamiento de los Consejos Económicos Productivos, creados por Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, como instancias de coordinación y participación para la elaboración de políticas públicas, planificación, seguimiento y evaluación de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Colombia

1. Decreto N° 2.018, 2 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.** Por el cual se aprueba una reforma de los Estatutos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 octubre 2012).

México

1. Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de la Reforma Agraria.** Por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 noviembre 2012).

2. Reglamento, 23 noviembre 2012. **Secretaría de la Reforma Agraria.** Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.682. Que sanciona a la comisión de hechos punibles contra bienes patrimoniales destinados a la política agraria del Estado. Sancionada: 12 julio 2012. Promulgada: 7 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 9 agosto 2012).

2. Decreto N° 9.453, 13 agosto 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 838/2008 “Por el cual se crea la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA)”.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

3. Decreto N° 9.852, 4 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se amplía el artículo 1° del Decreto N° 9453/12 y se incorpora al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Justicia y Trabajo a la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA)".
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. Ley N° 29.972. Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas. Sancionada: 21 diciembre 2012. Promulgada: 21 diciembre 2012.
(El Peruano. Lima, 22 diciembre 2012).

2. Decreto Supremo N° 010-2012-AG, 23 julio 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de la Ley N° 29196 - Ley de Promoción de la Producción Orgánica y Ecológica.
(El Peruano. Lima, 24 julio 2012).

3. Decreto Supremo N° 014-2012-AG, 25 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Crean la Red Nacional de Difusión de Información Agraria Especializada - REDIAGRO.
(El Peruano. Lima, 26 octubre 2012).

Uruguay

1. Decreto N° 352/012, 31 octubre 2012. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**. Reglamentación de la emergencia granjera, manual de procedimientos del fondo de fomento de la granja.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 noviembre 2012).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Brasil 3 y 5. México 1. Perú 10 y 11.

EDUCACIÓN

Bolivia

1. Ley N° 328. Declara de prioridad nacional la capacitación de profesoras y profesores de las unidades educativas fiscales del Estado Plurinacional de Bolivia, para el manejo de idiomas oficiales del Estado e idiomas extranjeros más utilizados. Sancionada: 29 noviembre 2012. Promulgada: 26 diciembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 27 diciembre 2012).

2. Decreto Supremo N° 1.321, 13 agosto 2012. **Consejo de Ministros**. Promueve y consolida la realización de pasantías, proyectos de grado, trabajos dirigidos y tesis de los estudiantes de las universidades públicas autónomas y universidades indígenas, en las entidades públicas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 14 agosto 2012).

3. Decreto Supremo N° 1.433, 12 diciembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamento General de Universidades Privadas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 diciembre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.695, 25 julio 2012. Dispõe sobre o apoio técnico ou financeiro da União no âmbito do Plano de Ações Articuladas; altera a Lei N°11.947, de 16 de junho de 2009, para incluir os polos presenciais do sistema Universidade Aberta do Brasil na assistência financeira do Programa Dinheiro Direto na Escola; altera a Lei N°11.494, de 20 de junho de 2007, para contemplar com recursos do FUNDEB as instituições comunitárias que atuam na educação do campo; altera a Lei n°10.880, de 9 de junho de 2004, para dispor sobre a assistência financeira da União no âmbito do Programa de Apoio aos Sistemas de Ensino para Atendimento à Educação de Jovens e Adultos; altera a Lei N°8.405, de 9 de janeiro de 1992; e dá outras providências. / Dispone sobre el apoyo técnico o financiero de la Unión en el ámbito del Plan de Acciones Articuladas; modifica la Ley N° 11.947, de 16 junio 2009, para incluir los polos presenciales del sistema Universidad Abierta del Brasil en la asistencia financiera del Programa Dinero Directo en la Escuela; modifica la Ley N° 11.494, de 20 junio 2007, para contemplar con recursos del FUNDEB las instituciones comunitarias que actúan en la educación del campo; modifica la Ley N°10.880, de 9 junio 2004, para disponer sobre la asistencia financiera de la Unión en el ámbito del Programa de Apoyo a los Sistemas de Enseñanza para la Educación de Jóvenes y Adultos; modifica la Ley N° 8.405, de 9 enero 1992; y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasilia, 26 julio 2012).

2. Lei N° 12.722, 3 octubre 2012. Altera as Leis n^{os} 10.836, de 9 de janeiro de 2004, 12.462, de 4 de agosto de 2011, e 11.977, de 7 de julho de 2009; dispõe sobre o apoio financeiro da União aos Municípios e ao Distrito Federal para ampliação da oferta da educação infantil; e dá outras providências./ Modifica las Leyes N° 10.836, 9 enero 2004, 12.462, 4 agosto 2011 y 11.977, 7 julio 2009; dispone sobre el apoyo financiero de la Unión a los Municipios y al Distrito Federal para la ampliación de la oferta de educación infantil y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasilia, 4 octubre 2012).

3. Decreto N° 7.824, 11 octubre 2012. **Poder Ejecutivo**. Regula a Lei N° 12.711, de 29 de agosto de 2012, que dispõe sobre o ingresso nas universidades federais e nas instituições federais de ensino técnico de nível médio. / Reglamenta la Ley N° 12.711, de 29 de agosto de 2012, que dispone la admisión en las universidades federales y las instituciones federales de educación técnica de nivel medio/.

(Diário Oficial da União. Brasilia, 15 octubre 2012).

Colombia

1. Ley N° 1.547. Por la se otorgan beneficios a estudiantes de pregrado, con la calidad de estudiantes a partir de la vigencia de esta Ley, de estratos socioeconómicos 1, 2 ó 3 y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 5 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 julio 2012).

2. Ley N° 1.549. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Sancionada y Promulgada: 5 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 julio 2012).

3. Decreto N° 1.628, 31 julio 2012. **Ministerio de Educación Nacional.** Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 22 de la Ley 715 de 2001, en relación con el procedimiento para la protección de docentes y directivos docentes que prestan sus servicios en los establecimientos educativos estatales ubicados en las entidades territoriales certificadas en educación que se encuentran bajo riesgo extraordinario o extremo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 julio 2012).

México

1. Decreto, 9 octubre 2012. **Secretaría de Educación Pública.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 octubre 2012).

2. Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.** Por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.758. Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación. Sancionada: 20 septiembre 2012. Promulgada: 21 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 septiembre 2012).

2. Decreto N° 9.375, 30 julio 2012. **Ministerio de Educación y Cultura.** Por el se crea la Dirección General de Comunicación Educativa y Cultural, dependiente del Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación y Cultura.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. **Ley N° 29.944.** Ley de reforma magisterial. Sancionada: 23 noviembre 2012. Promulgada: 24 noviembre 2012.
(El Peruano. Lima, 25 noviembre 2012).
2. **Decreto Supremo N° 011-2012-ED,** 6 julio 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28.044, Ley General de Educación.
(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).
3. **Decreto Supremo N° 013-2012-MTC,** 27 septiembre 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29.837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
(El Peruano. Lima, 28 septiembre 2012).
4. **Decreto Supremo N° 015-2012-ED,** 28 septiembre 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29.694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
(El Peruano. Lima, 29 septiembre 2012).
5. **Decreto Supremo N° 017-2012-ED,** 29 diciembre 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental.
(El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).
6. **Decreto Supremo N° 079-2012-PCM,** 28 julio 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Crea la Escuela Nacional de Administración Pública.
(El Peruano. Lima, 29 julio 2012).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Perú 2.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MOMEDA. Chile 1.

INDUSTRIA. Brasil 1.

ESTADO

Paraguay

1. **Ley N° 4.715.** Que modifica y amplía la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" /Sobre creación, fusión y modificación territorial de los municipios/. Sancionada: 9 agosto 2012. Promulgada: 6 septiembre 2012.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 11 septiembre 2012).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MOMEDA. Perú 10.

TRABAJO Y EMPLEO. Bolivia 1.

INDUSTRIA

Bolivia

- 1. Ley N° 292.** Ley General de Turismo "BOLIVIA TE ESPERA". Sancionada: 18 septiembre 2012. Promulgada: 25 septiembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 25 septiembre 2012).
- 2. Ley N° 305.** Declara como prioridad e interés del Estado Plurinacional de Bolivia implementar planes, programas y proyectos que busquen optimizar el uso racional y eficiente de la energía, preservando el medio ambiente y la salud humana.. Sancionada: 17 octubre 2012. Promulgada: 6 noviembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 9 noviembre 2012).
- 3. Decreto Supremo N° 1.344,** 10 septiembre 2012. **Consejo de Ministros.** Crea el Programa Nacional de Transformación de Vehículos de Diesel Oíl a Gas Natural Vehicular – GNV.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 10 septiembre 2012).
- 4. Decreto Supremo N° 1.367,** 3 octubre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 232, de 9 de abril de 2012, del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 octubre 2012).

Brasil

- 1. Lei N° 12.715,** 17 septiembre 2012. Altera a alíquota das contribuições previdenciárias sobre a folha de salários devidas pelas empresas que especifica; institui o Programa de Incentivo à Inovação Tecnológica e Adensamento da Cadeia Produtiva de Veículos Automotores, o Regime Especial de Tributação do Programa Nacional de Banda Larga para Implantação de Redes de Telecomunicações, o Regime Especial de Incentivo a Computadores para Uso Educacional, o Programa Nacional de Apoio à Atenção Oncológica e o Programa Nacional de Apoio à Atenção da Saúde da Pessoa com Deficiência; restabelece o Programa Um Computador por Aluno; altera o Programa de Apoio ao Desenvolvimento Tecnológico da Indústria de Semicondutores, instituído pela Lei N° 11.484, de 31 de maio de 2007. /Modifica la alícuota de las contribuciones a las pensiones sobre los salarios debidos por las empresas que especifica; crea el Programa de Incentivos a la Innovación Tecnológica y a la Densificación de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores, el Régimen Especial de Tributación del Programa Nacional de Banda Larga para la Implementación de Redes de Telecomunicaciones, el Régimen Especial de Incentivo a las Computadoras para Uso Educacional, el Programa Nacional de Apoyo a la Atención Oncológica y al Programa Nacional de Apoyo a la Atención de la Salud de las Personas con Deficiencias; restablece el Programa Una Computadora por Alumno; Modifica el Programa de Apoyo al Desarrollo Técnico de la Industria de Semicondutores, creado por la Ley N° 11.484, de 31 mayo 2007 y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 18 septiembre 2012).

Colombia

1. Decreto N° 1.686, 9 agosto 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportación e importación de bebidas alcohólicas destinadas para consumo humano.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 agosto 2012).

2. Decreto N° 2.251, 1 noviembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamentan los artículos 9 de la Ley 1101 de 2006 y 21 de la Ley 1558 de 2012. /Sobre el mecanismo de selección para escoger el contratista del sector privado del turismo para el manejo del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.838. Establece la Política Automotriz Nacional. Sancionada: 21 noviembre 2012. Promulgada: 4 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 7 diciembre 2012).

Perú

1. Ley N° 29.954. Ley que modifica la Ley 25054, Ley sobre la Fabricación, Comercio, Posesión y Uso por Particulares de Armas y Municiones que No Son de Guerra. Sancionada: 13 noviembre 2012. Promulgada: 3 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 4 diciembre 2012).

2. Ley N° 29.969. Ley que dicta disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural. Sancionada: 21 diciembre 2012. Promulgada: 21 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 22 diciembre 2012).

3. Ley N° 29.970. Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país. Sancionada: 21 diciembre 2012. Promulgada: 21 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 22 diciembre 2012).

4. Decreto Legislativo N° 1.126, 31 octubre 2012. Establece medidas de control en los insumos químico y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.

(El Peruano. Lima, 1 noviembre 2012).

5. Decreto Supremo N° 015-2012-AG, 9 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban el Reglamento Sanitario del Faenado de Animales de Abasto. (El Peruano. Lima, 10 noviembre 2012).

Uruguay

1. Decreto N° 307/012, 7 septiembre 2012. **Ministerio de Industria, Energía y Minería**. Se aprueba el Reglamento técnico de calidad para acero para uso estructural. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 14 septiembre 2012).

(*) Ver también:

COMUNICACIÓN. Bolivia 1.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MOMEDA. Colombia 5.

MINISTERIO PÚBLICO

Paraguay

1. Ley N° 4.685. Por la cual se modifica el artículo 57 de la Ley N° 1286/1998 Código Procesal Penal /Sobre inhibición y recusación de los funcionarios del Ministerio Público/. Sancionada: 12 julio 2012. Promulgada: 27 julio 2012. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 30 julio 2012).

Perú

1. Decreto Legislativo N° 1.115, 4 julio 2012. Establece medidas destinadas al fortalecimiento del Tribunal Fiscal. (El Peruano. Lima, 5 julio 2012).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Brasil

1. Decreto N° 7.777, 24 julio 2012. **Poder Ejecutivo**. Dispõe sobre as medidas para a continuidade de atividades e serviços públicos dos órgãos e entidades da administração pública federal durante greves, paralisações ou operações de retardamento de procedimentos administrativos promovidas

pelos servidores públicos federais. / Dispone medidas para la continuidad de actividades y servicios públicos de los organismos públicos y entidades del gobierno federal durante las huelgas, paros u operaciones de retraso de los procedimientos administrativos promovidos por los servidores públicos federales/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2012).

Colombia

1. **Decreto N° 1.467**, 6 julio 2012. **Departamento Nacional de Planeación**. Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 julio 2012).

Paraguay

1. **Ley N° 4.727**. Que regula la realización de estudios de factibilidad, proyectos, construcción y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura de carácter oficial. Sancionada: 16 agosto 2012. Promulgada: 31 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 6 septiembre 2012).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Perú 8.

PODER EJECUTIVO

México

1. **Decreto**, 13 agosto 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 agosto 2012).

2. **Reglamento**, 21 agosto 2012. **Procuraduría General de la República**. Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la República.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 agosto 2012).

Paraguay

1. **Ley N° 4.679**. De trámites administrativos. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 17 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 21 agosto 2012).

2. Decreto N° 10.000, 5 noviembre 2012. **Ministerio del Interior**. Por el cual se amplían los artículos 10 y 19 del decreto N° 4.600 del 22 de junio de 2010, "Por el cual se reglamentan las formas mediante las cuales el Poder Ejecutivo, los Ministerios del mismo y las Secretarías de la Presidencia de la República ejercen sus competencias y atribuciones.
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Uruguay

1. Decreto N° 279/012, 24 agosto 2012. **Consejo de Ministros**. Adecuación de viáticos de los funcionarios públicos de la administración central.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 agosto 2012).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Paraguay 1 y 4.

PODER JUDICIAL

México

1. Decreto, 23 octubre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el Decreto por el que se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal como una instancia de coordinación, publicado el 13 de octubre de 2008.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 octubre 2012).

Perú

1. Ley N° 29.955. Ley que modifica la Ley 29.182, Ley de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial. Sancionada: 22 noviembre 2012. Promulgada: 5 diciembre 2012.
(El Peruano. Lima, 6 diciembre 2012).

POLÍTICA

Chile

1. Ley N° 20.640. Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a presidente de la República, parlamentarios y alcaldes. Sancionada y Promulgada: 29 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 diciembre 2012).

México

1. Decreto, 9 noviembre 2012. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.503. De la inmovilización de Fondos y Activos Financieros. Sancionada: 20 octubre 2012. Promulgada: 26 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 28 octubre 2012).

2. Ley N° 4.743. Que regula el financiamiento político. Sancionada: 13 septiembre 2012. Promulgada: 22 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 24 octubre 2012).

3. Ley N° 4.737. Que modifica y amplía la Ley N° 2777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la función pública”. Sancionada: 6 septiembre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 octubre 2012).

4. Decreto N° 10.143, 28 noviembre 2012. **Ministerio del Interior**. Por el cual se crea aprueba el Código de Ética del Poder Ejecutivo que establece la vigencia de un sistema de gestión ética en base a valores y normas que deben regir y orientar la conducta de las autoridades y los servidores públicos.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

5. Decreto N° 10.144, 28 noviembre 2012. **Ministerio del Interior**. Por el cual se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

(*) Ver también:

DERECHO. Colombia 8.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Bolivia

- 1. Ley N° 300.** Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien. Sancionada: 5 septiembre 2012. Promulgada: 5 octubre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 15 octubre 2012).
- 2. Ley N° 318.** Declara de prioridad nacional, el mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano a través de tecnologías adecuadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Sancionada: 16 noviembre 2012. Promulgada: 12 diciembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 14 diciembre 2012).
- 3. Ley N° 310.** Declara de prioridad nacional la Prospección y Exploración de Recursos Hídricos, que permitirá realizar una evaluación integral del potencial de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, en el marco del derecho humano al agua.. Sancionada: 7 noviembre 2012. Promulgada: 27 noviembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 29 noviembre 2012).
- 4. Decreto Supremo N° 1.338,** 29 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Crea el Regimiento Ecológico - Escuela de Protección de Parques Nacionales; así como establece sus funciones y el financiamiento para el cumplimiento de su misión.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 agosto 2012).

Brasil

- 1. Lei N° 12.727,** 17 octubre 2012. Altera a Lei Nº12.651, de 25 de maio de 2012, que dispõe sobre a proteção da vegetação nativa; altera as Leis Nº 6.938, de 31 de agosto de 1981, 9.393, de 19 de dezembro de 1996, e 11.428, de 22 de dezembro de 2006; e revoga as Leis Nº 4.771, de 15 de setembro de 1965, e 7.754, de 14 de abril de 1989, a Medida Provisória nº2.166-67, de 24 de agosto de 2001, o item 22 do inciso II do art. 167 da Lei Nº 6.015, de 31 de dezembro de 1973, e o § 2º do art. 4º da Lei Nº12.651, de 25 de maio de 2012. / Modifica la Ley Nº12.651, 25 mayo 2012, que dispone sobre la protección de la vegetación nativa; modifica las Leyes Nº 6.938, 31 agosto 1981, 9.393, 19 diciembre 1996, y 11.428, 22 diciembre 2006; y deroga las Leyes Nº4.771, 15 septiembre 1965, y 7.754, 14 abril 1989, la Medida Provisoria Nº 2.166-67, 24 agosto 2001, el ítem 22 del inciso II del artículo 167 de la Ley Nº 6015, 31 diciembre 1973, y el § 2º del artículo 4º de la Ley Nº 12.651, 25 mayo 2012/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 18 octubre 2012).
- 2. Lei N° 12.734,** 30 noviembre 2012. Modifica as Leis Nº 9.478, de 6 de agosto de 1997, e Nº 12.351, de 22 de dezembro de 2010, para determinar novas regras de distribuição entre os entes da Federação dos royalties e da participação especial devidos em função da exploração de petróleo, gás natural e outros hidrocarbonetos fluidos, e para aprimorar o marco regulatório sobre a exploração desses recursos no regime de partilha. / Modifica las Leyes Nº 9.478, 6 agosto 1997, y Nº 12.351, 22 diciembre 2010, para determinar nuevas reglas de distribución entre los entes de la Federación de las regalías y de la participación especial debidas en función de la exploración del petróleo, gas natural y otros hidrocarburos fluidos y para mejorar el marco regulatorio de la exploración de esos recursos en el régimen de distribución/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 30 noviembre 2012).

3. Decreto Nº 7.794, 20 agosto 2012. **Poder Ejecutivo.** Institui a Política Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica. / Establece la Política Nacional Agroecología y Producción Orgánica/. (Diário Oficial da União. Brasília, 21 agosto 2012).

4. Decreto Nº 7.805, 14 septiembre 2012. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta a Medida Provisória Nº 579, de 11 de setembro de 2012, que dispõe sobre as concessões de geração, transmissão e distribuição de energia elétrica, sobre a redução dos encargos setoriais, sobre a modicidade tarifária, e dá outras providências. / Reglamenta la Medida Provisional Nº 579, de 11 de septiembre de 2012, que dispone sobre las concesiones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, sobre las reducciones de tarifas en la industria, sobre las moderaciones tarifarias, y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 17 septiembre 2012).

5. Decreto Nº 7.830, 17 octubre 2012. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre o Sistema de Cadastro Ambiental Rural, o Cadastro Ambiental Rural, estabelece normas de caráter geral aos Programas de Regularização Ambiental, de que trata a Lei Nº 12.651, de 25 de maio de 2012, e dá outras providências. / Dispone sobre el Sistema de Catastro Ambiental Rural, el Registro Ambiental Rural, establece las normas de carácter general a los Programas de Regularización Ambiental, que trata la Ley Nº 12.651, de 25 de mayo de 2012, y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 18 octubre 2012).

Chile

1. Decreto Nº 75, 8 agosto 2012. **Ministerio Secretaría General de la Presidencia.** Aprueba Reglamento que establece normas aplicables a las importaciones y exportaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, los volúmenes máximos de importación y los criterios para su distribución. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 diciembre 2012).

Colombia

1. Decreto Nº 1.640, 2 agosto 2012. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 agosto 2012).

2. Decreto Nº 1.873, 10 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta el artículo 250 de la Ley 1.450 de 2011, se crea el Mecanismo Departamental de Evaluación, Viabilización y Aprobación de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas regionales y/o departamentales que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se establecen sus requisitos y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 10 septiembre 2012).

3. Decreto N° 2.235, 30 octubre 2012. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se reglamentan el artículo 60 de la Decisión No. 774 del 30 de julio de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la Ley 1.450 de 2011 en relación con el uso de maquinaria pesada y sus partes en actividades mineras sin las autorizaciones y exigencias previstas en la ley (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 30 octubre 2012).

4. Decreto N° 2.246, 31 octubre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta el artículo 21 de la Ley 1.450 de 2011 y se dictan otras disposiciones. /Se aplica a todos los participantes en la coordinación interinstitucional del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 octubre 2012).

5. Decreto N° 2.637, 17 diciembre 2012. **Ministerio de Minas y Energía**. Por el cual se reglamenta el artículo 112 de la Ley 1450 de 2011. /Sobre la publicación de los titulares mineros y de las personas naturales o jurídicas que comercialicen minerales/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 diciembre 2012).

México

1. Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**. Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 9o. de la Ley de Energía para el Campo. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 diciembre 2012).

Paraguay

1. Decreto N° 9.677, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se reglamenta el comercio de especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

2. Decreto N° 9.699, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO). (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

3. Decreto N° 9.701, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la Mesa Energética Nacional. (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

4. Decreto N° 9.829, 3 octubre 2012. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 3009/2006 “De la Producción y Transporte Independiente de Energía Eléctrica (PTIEE)”. (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

5. Decreto N° 9.824, 3 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 4241/2010 “De restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio nacional”.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. Ley N° 29.895. Ley que modifica el artículo 99 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente e incorpora Los Páramos y Jalcas al conjunto de ecosistemas frágiles. Sancionada: 18 junio 2012. Promulgada: 5 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 6 julio 2012).

2. Ley N° 29.968. Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). Sancionada: 12 diciembre 2012. Promulgada: 19 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 20 diciembre 2012).

3. Decreto Supremo N° 004-2012-MINAM, 5 septiembre 2012. **Ministerio del Ambiente**. Aprueban Disposiciones Complementarias para el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC), para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en curso.

(El Peruano. Lima, 6 septiembre 2012).

4. Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM, 13 noviembre 2012. **Ministerio del Ambiente**. Aprueban Reglamento de la Ley que establece la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados al Territorio Nacional por un período de 10 años.

(El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

5. Decreto Supremo N° 010-2012-MINAM, 18 diciembre 2012. **Ministerio del Ambiente**. Aprueban Protocolo de Intervención Conjunta en las Acciones de Supervisión y Fiscalización Ambiental Minera.

(El Peruano. Lima, 19 diciembre 2012).

6. Decreto Supremo N° 015-2012-VIVIENDA, 13 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda**. Aprueban Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento.

(El Peruano. Lima, 14 septiembre 2012).

7. Decreto Supremo N° 016-2012-ag, 13 septiembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Manejo de los Residuos Sólidos del Sector Agrario.

(El Peruano. Lima, 14 septiembre 2012).

8. Decreto Supremo N° 016-2012-VIVIENDA, 28 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda**. Aprueba los criterios a tener en cuenta para la evaluación ambiental de los proyectos en materia de saneamiento a que se refiere el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

(El Peruano. Lima, 29 septiembre 2012).

9. Decreto Supremo N° 017-2012-AG, 13 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Infracciones y Sanciones Ambientales del Sector Agrario. (El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

10. Decreto Supremo N° 018-2012-AG, 13 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Participación Ciudadana para la Evaluación, Aprobación y Seguimiento de Instrumentos de Gestión Ambiental del Sector Agrario. (El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

11. Decreto Supremo N° 019-2012-AG, 13 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario. (El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

12. Decreto Supremo N° 021-2012-AG, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua. (El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

13. Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, 16 julio 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Crea Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización. (El Peruano. Lima, 17 julio 2012).

Uruguay

1. Ley N° 19.012. Protección y vigilancia ante hechos de contaminación en aguas jurisdiccionales. Modificación de la Ley N° 16.688. Sancionada: 14 noviembre 2012 y Promulgada: 23 noviembre 2012. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 diciembre 2012).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Paraguay 1.
EDUCACIÓN. Colombia 2. Perú 5.
SALUD. Paraguay 4.
TRABAJO Y EMPLEO. Perú 1.
TRANSPORTE. México 1.

RELACIONES INTERNACIONALES

Colombia

- 1. Decreto N° 1.653**, 2 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se crea el Centro de Pensamiento Estratégico.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 agosto 2012).
- 2. Decreto N° 1.859**, 6 septiembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por el cual se reglamenta la atención de controversias internacionales de inversión y se dictan otras disposiciones.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 septiembre 2012).
- 3. Decreto N° 2.243**, 31 octubre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se reglamenta la apertura de Oficinas Consulares Honorarias, el Servicio Consular Honorario de Colombia, se deroga el Decreto 1538 de 2004 y se dictan otras disposiciones.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 octubre 2012).

México

- 1. Decreto**, 9 octubre 2012. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 octubre 2012).
- 2. Decreto**, 9 octubre 2012. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 octubre 2012).

Perú

- 1. Decreto Supremo N° 050-2012-RE**, 8 noviembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Aprueba la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.
(El Peruano. Lima, 9 noviembre 2012).

(*) Ver también:

DERECHO. Colombia 2.

SALUD

Bolivia

- 1. Ley N° 289.** Establece que, el Estado en todos sus niveles protegerá el bienestar colectivo promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la salud y la calidad de vida. Sancionada: 4 septiembre 2012. Promulgada: 20 septiembre 2012.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 21 septiembre 2012).

2. Decreto Supremo N° 1.403, 9 noviembre 2012. **Consejo de Ministros.** Plan de reestructuración de la Caja Nacional de Salud.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 9 noviembre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.689, 19 julio 2012. Altera o Decreto-Lei N° 467, de 13 de fevereiro de 1969, para estabelecer o medicamento genérico de uso veterinário; e dispõe sobre o registro, a aquisição pelo poder público, a prescrição, a fabricação, o regime econômico-fiscal, a distribuição e a dispensação de medicamentos genéricos de uso veterinário, bem como sobre a promoção de programas de desenvolvimento técnico-científico e de incentivo à cooperação técnica para aferição da qualidade e da eficácia de produtos farmacêuticos de uso veterinário. / Modifica el Decreto Ley N° 467, 13 febrero 1969, para establecer el medicamento genérico de uso veterinario; y dispone sobre el registro, adquisición por el poder público, prescripción, fabricación, régimen económico fiscal, distribución y la dispensación de medicamentos genéricos de uso veterinario así como sobre la promoción de programas de desarrollo técnico-científico y de incentivo a la cooperación técnica para comparación de calidad y de eficacia de los productos farmacéuticos de uso veterinario/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 20 julio 2012).

2. Lei N° 12.764, 27 diciembre 2012. Institui a Política Nacional de Proteção dos Direitos da Pessoa com Transtorno do Espectro Autista; e altera o § 3º do art. 98 da Lei nº8.112, de 11 de dezembro de 1990. / Establece la Política Nacional de Protección de los Derechos de las Personas con Espectro Autista; y modifica el § 3º del artículo 98 de la Ley N°8.112, 11 diciembre 1990/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 28 diciembre 2012).

3. Decreto N° 7.775, 4 julio 2012. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta o art. 19 da Lei N° 10.696, de 2 de julho de 2003, que institui o Programa de Aquisição de Alimentos, e o Capítulo III da Lei N° 12.512, de 14 de outubro de 2011, e dá outras providências. / Reglamenta el artículo 19 de la Ley N° 10.696, de 2 de julio de 2003, que crea el Programa de Adquisición de Alimentos, y el Capítulo III de la Ley N° 12.512 del 14 de octubre de 2011, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 5 julio 2012).

4. Decreto N° 7.827, 16 octubre 2012. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta os procedimentos de condicionamento e restabelecimento das transferências de recursos provenientes das receitas de que tratam o inciso II do caput do art. 158, as alíneas “a” e “b” do inciso I e o inciso II do caput do art. 159 da Constituição, dispõe sobre os procedimentos de suspensão e restabelecimento das transferências voluntárias da União, nos casos de descumprimento da aplicação dos recursos em ações e serviços públicos de saúde de que trata a Lei Complementar N° 141, de 13 de janeiro de 2012, e dá outras providências. / Reglamenta los procedimientos de acondicionamiento y restablecimiento de las transferencias de recursos provenientes de los ingresos que trata el inciso II del enunciado del art. 158, las letras "a" y "b" del inciso I y en el inciso II del enunciado del art. 159 de la Constitución, dispone sobre los procedimientos de suspensión y restablecimiento de las transferencias voluntarias de la Unión, en los casos de incumplimiento de la aplicación de los recursos en la atención de servicios públicos de salud, que trata la Ley Complementaria N° 141, de 13 de enero de 2012, y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 17 octubre 2012).

Chile

1. Ley Nº 20.645. Crea asignación asociada al mejoramiento de la calidad de trato al usuario, para los funcionarios regidos por el estatuto de atención primaria de salud municipal. Sancionada y Promulgada: 14 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 15 diciembre 2012).

2. Ley Nº 20.646. Otorga asignación asociada al mejoramiento de trato a los usuarios, para los funcionarios pertenecientes a las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares de los establecimientos de los servicios de salud. Sancionada y Promulgada: 14 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 15 diciembre 2012).

3. Decreto Nº 35, 4 julio 2012. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento sobre el procedimiento de reclamo de la Ley Nº 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 noviembre 2012).

4. Decreto Nº 38, 17 julio 2012. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento sobre derechos y deberes de las personas en relación a las actividades vinculadas con su atención de salud.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 diciembre 2012).

5. Decreto Nº 49, 24 agosto 2012. **Ministerio de Salud.** Establece advertencia para envases de productos hechos con tabaco.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 octubre 2012).

6. Decreto Nº 41, 24 julio 2012. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento sobre fichas clínicas.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 15 diciembre 2012).

Colombia

1. Decreto Nº 1.954, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se dictan disposiciones para implementar el sistema de información de pacientes con enfermedades huérfanas.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 septiembre 2012).

2. Decreto Nº 2.496, 6 diciembre 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se establecen normas para la operación del aseguramiento en salud de la población reclusa y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2012).

México

1. Decreto, 5 octubre 2012. Secretaría de Salud. Por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco y el Reglamento de Insumos para la Salud.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 octubre 2012).

2. Decreto, 23 noviembre 2012. Secretaría de Salud. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Apéndice del mismo.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.744. De incorporación de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sancionada: 13 septiembre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 octubre 2012).

2. Ley N° 4.769. De incorporación al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las vacunas contra el neumococo, varicela y la hepatitis A. Sancionada: 27 septiembre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 octubre 2012).

3. Decreto N° 9.507, 21 agosto 2012. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Por el cual se modifica el artículo 7° del Reglamento Nacional para la Seguridad de las Fuentes de Radiación como instrumento único que permita normatizar, notificar, registrar, licenciar, inspeccionar, autorizar, controlar y sancionar a personas físicas o jurídicas que utilizan equipos de energía ionizante y/o fuentes radiactivas, adoptado por Decreto N° 10.754/2000.
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

4. Decreto N° 9.650, 7 septiembre 2012. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Por el cual se crea la Dirección del Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias (SINUE) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se establece la estructura interna.
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

5. Decreto N° 10.082, 15 noviembre 2012. Ministerio de Hacienda. Por el cual se reglamenta la utilización de los recursos asignados al Fondo Nacional para la Salud, en el marco de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

6. Decreto N° 10.114, 23 noviembre 2012. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Por el cual se modifica el Decreto N° 3597, de fecha 11 de junio de 1999 "Por el cual se reglamenta el artículo 182 del Código Sanitario y se deroga el Decreto N° 5401, de fecha 5 de setiembre de 1994".
(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

7. Decreto N° 10.262, 17 diciembre 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**. Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley N° 1119/1997 "De Productos para la Salud y otros", se establecen normas para la renovación de registros sanitarios de especialidades farmacéuticas, y se deroga el decreto N° 8949/2012.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. Ley N° 29.907. Ley para la prevención y el tratamiento de la ludopatía en las salas de juegos de casino y máquinas tragamonedas. Sancionada: 28 junio 2012. Promulgada: 19 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 20 julio 2012).

2. Decreto Supremo N° 008-2012-SA, 31 octubre 2012. **Ministerio de Salud**. Aprueban Reglamento de la Ley N° 29561, Ley que establece la continuidad en la cobertura de preexistencias en el plan de salud de las Entidades Prestadoras de Salud.

(El Peruano. Lima, 1 noviembre 2012).

3. Decreto Supremo N° 009-2012-SA, 2 noviembre 2012. **Ministerio de Salud**. Declaran de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dictan otras medidas /Aprueba el "Plan Esperanza"/.

(El Peruano. Lima, 3 noviembre 2012).

4. Decreto Supremo N° 102-2012-PCM, 10 octubre 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Declara de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional y crean la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura.

(El Peruano. Lima, 12 octubre 2012).

Uruguay

1. Decreto N° 375/012, 22 noviembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamentación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo Ley N° 18.987.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 noviembre 2012).

2. Ley N° 18.968. Donación y trasplante de células, órganos y tejidos. Modificación de la Ley N° 14.005. Sancionada 5 setiembre 2012. Promulgada: 14 setiembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 setiembre 2012).

3. Ley N° 18.987. Interrupción voluntaria del embarazo. Sancionada: 17 octubre 2012 . Promulgada: 22 octubre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 octubre 2012).

4. Decreto N° 291/012, 30 agosto 2012. **Ministerio de Salud Pública**. Se incorpora la sección I "Definiciones" del Capítulo 1 "Disposiciones Generales" del Reglamento Bromatológico Nacional

referente a la definición y proceso de fritura a los efectos de reglamentar el uso de los materiales grasos para dicha forma de cocción.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 5 septiembre 2012).

5. Decreto Nº 316/012, 20 septiembre 2012. **Ministerio de Salud Pública**. Se toman las medidas necesarias para evitar la propagación de la sífilis congénita ya que es un riesgo para la salud colectiva y por tanto constituye un peligro público.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 septiembre 2012).

6. Ley Nº 18.922. Seguro Nacional de Salud. Se dispone la incorporación progresiva de nuevos colectivos. Sancionada: 27 junio 2012 .Promulgada: 6 julio 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 julio 2012).

(*) Ver también:

COMUNICACIÓN. Paraguay 1.

CUESTIONES SOCIALES. Bolivia 1. México 1.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MOMEDA. Perú 9.

DESARROLLO RURAL. Bolivia 4.

INDUSTRIA. Brasil 1.

SEGURIDAD SOCIAL

Colombia

1. Decreto Nº 1450, 3 julio 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 julio 2012).

2. Decreto Nº 1548, 19 julio 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se modifica el margen de solvencia de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 julio 2012).

3. Decreto Nº 1772, 23 agosto 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por medio del cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie a los hogares que tengan como miembro a deportistas y entrenadores medallistas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones,

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 23 agosto 2012).

4. Decreto Nº 1836, 3 septiembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se establecen normas relativas a la proveeduría de precios a las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías y se adiciona el Decreto 2555 de 2010.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 septiembre 2012).

5. Decreto N° 2011, 28 septiembre 2012. **Ministerio del Trabajo**. Por el cual se determina y reglamenta la entrada en operaciones de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 septiembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.735. Que amplía el artículo 13 de la Ley N° 2345/03 “De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público” /Sobre jubilación de docentes/. Sancionada: 30 agosto 2012. Promulgada: 18 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 septiembre 2012).

Perú

1. Ley N° 29.903. Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones. Sancionada: 17 julio 2012. Promulgada: 18 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 19 julio 2012).

2. Decreto Legislativo N° 1.133, 8 diciembre 2012. Para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial.

(El Peruano. Lima, 9 diciembre 2012).

3. Decreto Supremo N° 137-2012-EF, 4 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Dicta disposiciones complementarias para la aplicación de la Ley N° 29903 /Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones/.

(El Peruano. Lima, 5 agosto 2012).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Brasil 1.

URBANISMO Y VIVIENDA. Colombia 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 1.400, 7 noviembre 2012. **Consejo de Ministros**. Constituir el reconocimiento a la gestión de calidad de todas las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Premio Nacional a las Buenas Prácticas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 7 noviembre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.690, 19 julio 2012. Dispõe sobre a organização e o funcionamento das Cooperativas de Trabalho; institui o Programa Nacional de Fomento às Cooperativas de Trabalho - PRONACOOOP; e revoga o parágrafo único do art. 442 da Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei N°5.452, de 1º de maio de 1943. / Dispone sobre la organización y el funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo; crea el Programa Nacional de Fomento a las Cooperativas de Trabajo – PRONACOOOP; y deroga el párrafo único del artículo 442 de la Consolidación de las Leyes de Trabajo – CLT, aprobada por el Decreto Ley N° 5.452, de 1 mayo de 1943/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 20 julio 2012).

2. Lei N° 12.761, 27 diciembre 2012. Institui o Programa de Cultura do Trabalhador; cria o vale-cultura; altera as Leis n^{os} 8.212, de 24 de julho de 1991, e 7.713, de 22 de dezembro de 1988, e a Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei N°5.452, de 1º de maio de 1943; e dá outras providências. / Establece el programa de Cultura del Trabajador; crea el Vale-cultura; modifica las Leyes N°8.212, 24 julio 1991, y 7.713, 22 diciembre 1988, y la Consolidación de las Leyes del Trabajo – CLT, aprobada por el Decreto Ley N° 5.452, 1 mayo 1943; y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 27 diciembre 2012).

Chile

1. Ley N° 20.607. Modifica el Código del Trabajo, sancionando las prácticas de acoso laboral. Sancionada y Promulgada: 31 julio 2012.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 agosto 2012).

2. Ley N° 20.611. Modifica el Código del Trabajo en materia de protección de las remuneraciones. Sancionada y Promulgada: 31 julio 2012.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 agosto 2012).

Colombia

1. Ley N° 1.562. Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Sancionada y Promulgada: 11 julio 2012.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 julio 2012).

2. Decreto N° 1.953, 19 septiembre 2012. **Ministerio del Trabajo**. Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial para la Gestión del Recurso Humano y se dictan otras disposiciones.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 septiembre 2012).

3. Decreto N° 2.464, 3 diciembre 2012. **Ministerio del Trabajo**. Por el cual se corrige un yerro en el inciso segundo del artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 diciembre 2012).

México

1. **Decreto**, 29 noviembre 2013. **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 noviembre 2012).

Paraguay

1. **Decreto N° 9.649**, 7 septiembre 2012. **Ministerio de Industria y Comercio**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". (Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Perú

1. **Ley N° 29.901**. Ley que precisa competencias del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Sancionada: 21 junio 2012. Promulgada: 11 julio 2012. (El Peruano. Lima, 12 julio 2012).

2. **Decreto Supremo N° 020-2012-TR**, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**. Aprueba Normas Reglamentarias para el Funcionamiento de las Agencias Privadas de Empleo. (El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

Uruguay

1. **Ley N° 19.028**. Personal de portería de los edificios de propiedad horizontal. Determinación de su régimen de trabajo. Sancionada: 5 diciembre 2012. Promulgada: 18 diciembre 2012. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 diciembre 2012).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Bolivia 1.

DEFENSA NACIONAL – SEGURIDAD. Colombia 1.

DERECHO. Colombia 5.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MOMEDA. Colombia 2.

EDUCACIÓN. Perú 6.

TRANSPORTE

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 1.366, 3 octubre 2012. **Consejo de Ministros**. Regula el Sistema de Monitoreo Vehicular para Buses de Transporte Automotor Público Interdepartamental, con el propósito de contribuir a la seguridad ciudadana y vial en las carreteras del Estado Plurinacional de Bolivia.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 octubre 2012).

Brasil

1. Lei N° 12.760, 20 diciembre 2012. Altera a Lei N°9.503, de 23 de setembro de 1997, que institui o Código de Trânsito Brasileiro. /Modifica la Ley N° 9.503, 23 septiembre 1997, que crea el Código de Tránsito Brasileño/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 21 diciembre 2012).

Chile

1. Decreto 126, 20 julio 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Establece las características y especificaciones técnicas que deben cumplir los simuladores de inmersión total.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 septiembre 2012).

México

1. Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 noviembre 2012).

Paraguay

1. Ley N° 4.521. Que reglamenta los artículos 35 y 109 de la Constitución Nacional que dispone la prohibición de retener documentos identificatorios y garantiza la propiedad privada con relación a vehículos automotores. Sancionada: 17 mayo 2012. Promulgada: 8 junio 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 11 junio 2012).

2. Ley N° 4.796. Que autoriza a la Fuerza Aérea Paraguaya a prestar servicios de transporte aéreo al público en general por intermedio de la Unidad Aérea Militar a denominarse Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM). Sancionada: 25 octubre 2012. Promulgada: 10 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 12 diciembre 2012).

Perú

- 1. Ley N° 29.937.** Ley que modifica los artículos 2, 23, 24 y 25 de la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, precisando disposiciones relacionadas con los servicios complementarios. Sancionada: 29 octubre 2012. Promulgada: 20 noviembre 2012. (El Peruano. Lima, 21 noviembre 2012).
- 2. Decreto Supremo N° 009-2012-MTC,** 10 agosto 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.** Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. (El Peruano. Lima, 11 agosto 2012).

URBANISMO Y VIVIENDA

Colombia

- 1. Decreto N° 1.921,** 17 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamentan los artículos 12° y 23° de la Ley 1537 de 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 septiembre 2012).
- 2. Decreto N° 2.088,** 9 octubre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1537 de 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 octubre 2012).

México

- 1. Decreto,** 5 octubre 2012. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Por el que se reforman, y adicionan disposiciones del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 octubre 2012).

Perú

- 1. Ley N° 29.898.** Ley que modifica la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y establece el procedimiento de habilitación urbana de oficio. Sancionada: 21 junio 2012. Promulgada: 10 julio 2012. (El Peruano. Lima, 11 julio 2012).
- 2. Decreto Supremo N° 017-2012-VIVIENDA,** 8 noviembre 2012. **Ministerio de Vivienda.** Modifican el Reglamento Nacional de Edificaciones. (El Peruano. Lima, 9 noviembre 2012).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MOMEDA. Colombia 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Perú 7.

SEGURIDAD SOCIAL. Colombia 3.

Sumario de Normas Legales por país

BOLIVIA

Leyes

Ley N° 252. Todas las Servidoras Públicas y Trabajadoras mayores de 18 años que desarrollan sus actividades con funciones permanentes o temporales en instituciones públicas, privadas o dependientes de cualquier tipo de empleador, gozarán de tolerancia remunerada de un día hábil al año, a objeto de someterse a un examen médico de Papanicolaou y/o Mamografía. Sancionada: 12 junio 2012. Promulgada: 3 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 4 julio 2012).

Ley N° 259. Ley de Control al Gasto y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Sancionada: 28 junio 2012. Promulgada: 11 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 julio 2012).

Ley N° 260. Ley Orgánica del Ministerio Público. Sancionada: 27 junio 2012. Promulgada: 11 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 julio 2012).

Ley N° 262. Régimen de congelamiento de fondos y otros activos de personas vinculadas con acciones de terrorismo y financiamiento del terrorismo. Sancionada: 10 julio 2012. Promulgada: 30 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012, N° 401).

Ley N° 263. Ley integral contra la trata y tráfico de personas. Sancionada: 13 julio 2012. Promulgada: 31 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 agosto 2012).

Ley N° 264. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para Una Vida Segura". Sancionada: 13 julio 2012. Promulgada: 31 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 agosto 2012).

Ley N° 269. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas. Sancionada: 23 marzo 2012. Promulgada: 30 julio 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 2 agosto 2012).

Ley N° 289. Establece que, el Estado en todos sus niveles protegerá el bienestar colectivo promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la salud y la calidad de vida. Sancionada: 4 septiembre 2012. Promulgada: 20 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 21 septiembre 2012).

Ley N° 292. Ley General de Turismo "BOLIVIA TE ESPERA". Sancionada: 18 septiembre 2012. Promulgada: 25 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 25 septiembre 2012).

Ley N° 300. Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien. Sancionada: 5 septiembre 2012. Promulgada: 5 octubre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 15 octubre 2012).

Ley N° 305. Declara como prioridad e interés del Estado Plurinacional de Bolivia implementar planes, programas y proyectos que busquen optimizar el uso racional y eficiente de la energía, preservando el medio ambiente y la salud humana.. Sancionada: 17 octubre 2012. Promulgada: 6 noviembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 9 noviembre 2012).

Ley N° 306. Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal. Sancionada: 19 octubre 2012. Promulgada: 8 noviembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 9 noviembre 2012).

Ley N° 307. Ley del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar. Sancionada: 9 octubre 2012. Promulgada: 10 noviembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 13 noviembre 2012).

Ley N° 310. Declara de prioridad nacional la Prospección y Exploración de Recursos Hídricos, que permitirá realizar una evaluación integral del potencial de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, en el marco del derecho humano al agua.. Sancionada: 7 noviembre 2012. Promulgada: 27 noviembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 29 noviembre 2012).

Ley N° 316. Tiene por objeto la despenalización del derecho a la huelga y la protección del fuero sindical en materia penal. Sancionada: 7 noviembre 2012. Promulgada: 11 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 11 diciembre 2012).

Ley N° 318. Declara de prioridad nacional, el mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano a través de tecnologías adecuadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Sancionada: 16 noviembre 2012. Promulgada: 12 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 14 diciembre 2012).

Ley N° 328. Declara de prioridad nacional la capacitación de profesoras y profesores de las unidades educativas fiscales del Estado Plurinacional de Bolivia, para el manejo de idiomas oficiales del Estado e idiomas extranjeros más utilizados. Sancionada: 29 noviembre 2012. Promulgada: 26 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 27 diciembre 2012).

Ley N° 331. Crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado. Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: 27 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 diciembre 2012).

Decretos

Decreto Supremo N° 1.310, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Crea la Empresa Pública Productiva denominada Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes – EEPAF, en el marco del Decreto Supremo N° 0590, de 4 de agosto de 2010.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.311, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Crea la Empresa Pública Productiva denominada Empresa Estratégica de Producción de Semillas – EEPS, en el marco del Decreto Supremo N° 0590, de 4 de agosto de 2010.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.312, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la organización interna y funcionamiento de los Consejos Económicos Productivos, creados por Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, como instancias de coordinación y participación para la elaboración de políticas públicas, planificación, seguimiento y evaluación de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.313, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas – IPELC, conforme al Artículo 88 de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.314, 2 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 247, de 5 de junio de 2012, de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.321, 13 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Promueve y consolida la realización de pasantías, proyectos de grado, trabajos dirigidos y tesis de los estudiantes de las universidades públicas autónomas y universidades indígenas, en las entidades públicas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 14 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.327, 15 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamento para la compra de oro por parte del Banco Central de Bolivia destinado a reservas internacionales.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 16 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.338, 29 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Crea el Regimiento Ecológico - Escuela de Protección de Parques Nacionales; así como establece sus funciones y el financiamiento para el cumplimiento de su misión.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 1.344, 10 septiembre 2012. **Consejo de Ministros.** Crea el Programa Nacional de Transformación de Vehículos de Diesel Oil a Gas Natural Vehicular – GNV.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 10 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 1.347, 10 septiembre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 259, de 11 de julio de 2012, de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, estableciendo mecanismos y procedimientos para su implementación.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 10 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 1.363, 26 septiembre 2012. **Consejo de Ministros.** Declara de prioridad y necesidad en todo el territorio del Estado Plurinacional la difusión y la realización de una campaña de sensibilización y concientización dirigida a la población en general, a objeto de prevenir, luchar y erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 1.366, 3 octubre 2012. **Consejo de Ministros.** Regula el Sistema de Monitoreo Vehicular para Buses de Transporte Automotor Público Interdepartamental, con el propósito de contribuir a la seguridad ciudadana y vial en las carreteras del Estado Plurinacional de Bolivia.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 1367, 3 octubre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 232, de 9 de abril de 2012, del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 3 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 1.391, 24 octubre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta las actividades del sector de telecomunicaciones en aplicación a la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación para el Sector de Telecomunicaciones.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 24 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 1.400, 7 noviembre 2012. **Consejo de Ministros.** Constituir el reconocimiento a la gestión de calidad de todas las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Premio Nacional a las Buenas Prácticas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 7 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 1.403, 9 noviembre 2012. **Consejo de Ministros.** Plan de reestructuración de la Caja Nacional de Salud.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 9 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 1423, 5 diciembre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamenta el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera – IVME establecido en las Disposiciones Adicionales Novena y Décima de la Ley N° 291, para su aplicación en todo el territorio nacional.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 5 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 1433, 12 diciembre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamento General de Universidades Privadas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 1434, 12 diciembre 2012. **Consejo de Ministros.** Regula la obligación de identificación de menores de edad, estableciendo mecanismos de prevención y protección contra la trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 1.436, 12 diciembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamenta la Ley N° 264, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para Una Vida Segura”.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 12 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 1.440, 19 diciembre 2012. **Consejo de Ministros**. Reglamento a la Ley N° 251, de 20 junio 2012, de protección a personas refugiadas.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 19 diciembre 2012).

BRASIL

Leyes

Lei N° 12.681, 4 julio 2012. Institui o Sistema Nacional de Informações de Segurança Pública, Prisionais e sobre Drogas - SINESP; altera as Leis n^{as} 10.201, de 14 de fevereiro de 2001, e 11.530, de 24 de outubro de 2007, a Lei Complementar N°79, de 7 de janeiro de 1994, e o Decreto-Lei N° 3.689, de 3 de outubro de 1941 - Código de Processo Penal; e revoga dispositivo da Lei N°10.201, de 14 de fevereiro de 2001. / Crea el Sistema Nacional de Informaciones de Seguridad Pública, Prisiones y Drogas – SINESP; modifica las Leyes N° 10.201, 14 de febrero 2001, y 11.530, 24 de octubre de 2007, la Ley Complementaria N° 79, 7 enero 1994, y el Decreto-Ley N° 3.689, 3 octubre 1941 – Código de Procedimiento Penal; y deroga disposiciones de la Ley N° 10.201, de 14 febrero 2001/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 5 julio 2012).

Lei N° 12.683, 9 julio 2012. Altera a Lei N°9.613, de 3 de março de 1998, para tornar mais eficiente a persecução penal dos crimes de lavagem de dinheiro. / Modifica la Ley N° 9.613, 3 marzo 1998, para tornar más eficiente la persecución penal de los delitos de lavado de dinero/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 10 julio 2012).

Lei N° 12.689, 19 julio 2012. Altera o Decreto-Lei N° 467, de 13 de fevereiro de 1969, para estabelecer o medicamento genérico de uso veterinário; e dispõe sobre o registro, a aquisição pelo poder público, a prescrição, a fabricação, o regime econômico-fiscal, a distribuição e a dispensação de medicamentos genéricos de uso veterinário, bem como sobre a promoção de programas de desenvolvimento técnico-científico e de incentivo à cooperação técnica para aferição da qualidade e da eficácia de produtos farmacêuticos de uso veterinário. / Modifica el Decreto Ley N° 467, 13 febrero 1969, para establecer el medicamento genérico de uso veterinario; y dispone sobre el registro, adquisición por el poder público, prescripción, fabricación, régimen económico fiscal, distribución y la dispensación de medicamentos genéricos de uso veterinario así como sobre la promoción de programas de desarrollo técnico-científico y de incentivo a la cooperación técnica para comparación de calidad y de eficacia de los productos farmacéuticos de uso veterinario/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 20 julio 2012).

Lei N° 12.690, 19 julio 2012. Dispõe sobre a organização e o funcionamento das Cooperativas de Trabalho; institui o Programa Nacional de Fomento às Cooperativas de Trabalho - PRONACOOOP; e revoga o parágrafo único do art. 442 da Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei N°5.452, de 1º de maio de 1943. / Dispone sobre la organización y el funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo; crea el Programa Nacional de Fomento a las Cooperativas de Trabajo – PRONACOOOP; y deroga el párrafo único del artículo 442 de la Consolidación de las Leyes de Trabajo – CLT, aprobada por el Decreto Ley N° 5.452, de 1 mayo de 1943/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 20 julio 2012).

Lei N° 12.694, 24 julio 2012. Dispõe sobre o processo e o julgamento colegiado em primeiro grau de jurisdição de crimes praticados por organizações criminosas; altera o Decreto-Lei N°2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, o Decreto-Lei N°3.689, de 3 de outubro de 1941 - Código de

Processo Penal, e as Leis Nº 9.503, de 23 de setembro de 1997 - Código de Trânsito Brasileiro, e 10.826, de 22 de dezembro de 2003; e dá outras providências. / Dispone sobre el proceso y el juicio colegiado en primer grado de jurisdicción de delitos cometidos por organizaciones criminales; modifica el Decreto Ley Nº2848, de 7 diciembre 1940 –Código Penal, el Decreto Ley Nº 3689, de 3 octubre 1941- Código de Procedimiento Penal, y las leyes Nº9.503, 23 septiembre 1997 – Código de Tránsito Brasileño y 10.826, de 22 diciembre 2003; y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2012).

Lei Nº 12.695, 25 julio 2012. Dispõe sobre o apoio técnico ou financeiro da União no âmbito do Plano de Ações Articuladas; altera a Lei Nº11.947, de 16 de junho de 2009, para incluir os polos presenciais do sistema Universidade Aberta do Brasil na assistência financeira do Programa Dinheiro Direto na Escola; altera a Lei Nº11.494, de 20 de junho de 2007, para contemplar com recursos do FUNDEB as instituições comunitárias que atuam na educação do campo; altera a Lei nº10.880, de 9 de junho de 2004, para dispor sobre a assistência financeira da União no âmbito do Programa de Apoio aos Sistemas de Ensino para Atendimento à Educação de Jovens e Adultos; altera a Lei Nº8.405, de 9 de janeiro de 1992; e dá outras providências. / Dispone sobre el apoyo técnico o financiero de la Unión en el ámbito del Plan de Acciones Articuladas; modifica la Ley Nº 11.947, de 16 junio 2009, para incluir los polos presenciales del sistema Universidad Abierta del Brasil en la asistencia financiera del Programa Dinero Directo en la Escuela; modifica la Ley Nº 11.494, de 20 junio 2007, para contemplar con recursos del FUNDEB las instituciones comunitarias que actúan en la educación del campo; modifica la Ley Nº10.880, de 9 junio 2004, para disponer sobre la asistencia financiera de la Unión en el ámbito del Programa de Apoyo a los Sistemas de Enseñanza para la Educación de Jóvenes y Adultos; modifica la Ley Nº 8.405, de 9 enero 1992; y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 26 julio 2012).

Lei Nº 12.696, 25 julio 2012. Altera os arts. 132, 134, 135 e 139 da Lei Nº8.069, de 13 de julho de 1990 (Estatuto da Criança e do Adolescente), para dispor sobre os Conselhos Tutelares. / Modifica los artículos 132, 134, 135 y 139 de la Ley 8.069, de 13 julio de 1990 (Estatuto da Criança e do Adolescente) para disponer sobre los Consejos Tutelares/. (Diário Oficial da União. Brasília, 26 julio 2012).

Lei Nº 12.714, 14 septiembre 2012. Dispõe sobre o sistema de acompanhamento da execução das penas, da prisão cautelar e da medida de segurança. / Dispone sobre el sistema de acompañamiento de ejecución de las penas, de la prisión cautelar y de las medidas de seguridad. (Diário Oficial da União. Brasília, 17 septiembre 2012).

Lei Nº 12.715, 17 septiembre 2012. Altera a alíquota das contribuições previdenciárias sobre a folha de salários devidas pelas empresas que especifica; institui o Programa de Incentivo à Inovação Tecnológica e Adensamento da Cadeia Produtiva de Veículos Automotores, o Regime Especial de Tributação do Programa Nacional de Banda Larga para Implantação de Redes de Telecomunicações, o Regime Especial de Incentivo a Computadores para Uso Educacional, o Programa Nacional de Apoio à Atenção Oncológica e o Programa Nacional de Apoio à Atenção da Saúde da Pessoa com Deficiência; restabelece o Programa Um Computador por Aluno; altera o Programa de Apoio ao Desenvolvimento Tecnológico da Indústria de Semicondutores, instituído pela Lei Nº 11.484, de 31 de maio de 2007. / Modifica la alícuota de las contribuciones a las pensiones sobre los salarios debidos por las empresas que especifica; crea el Programa de Incentivos a la Innovación Tecnológica y a la Densificación de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores, el Régimen Especial de

Tributación del Programa Nacional de Banda Larga para la Implementación de Redes de Telecomunicaciones, el Régimen Especial de Incentivo a las Computadoras para Uso Educativo, el Programa Nacional de Apoyo a la Atención Oncológica y al Programa Nacional de Apoyo a la Atención de la Salud de las Personas con Deficiencias; restablece el Programa Una Computadora por Alumno; Modifica el Programa de Apoyo al Desarrollo Técnico de la Industria de Semiconductores, creado por la Ley N° 11.484, de 31 mayo 2007 y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 18 septiembre 2012).

Lei N° 12.720, 27 septiembre 2012. Dispõe sobre o crime de extermínio de seres humanos; altera o Decreto-Lei N° 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal; e dá outras providências. / Dispone sobre el delito de exterminio de seres humanos; modifica el Decreto Ley N° 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 28 septiembre 2012).

Lei N° 12.722, 3 octubre 2012. Altera as Leis n^{os} 10.836, de 9 de janeiro de 2004, 12.462, de 4 de agosto de 2011, e 11.977, de 7 de julho de 2009; dispõe sobre o apoio financeiro da União aos Municípios e ao Distrito Federal para ampliação da oferta da educação infantil; e dá outras providências. / Modifica las Leyes N° 10.836, 9 enero 2004, 12.462, 4 agosto 2011 y 11.977, 7 julio 2009; dispone sobre el apoyo financiero de la Unión a los Municipios y al Distrito Federal para la ampliación de la oferta de educación infantil y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 4 octubre 2012).

Lei N° 12.727, 17 octubre 2012. Altera a Lei N°12.651, de 25 de maio de 2012, que dispõe sobre a proteção da vegetação nativa; altera as Leis N° 6.938, de 31 de agosto de 1981, 9.393, de 19 de dezembro de 1996, e 11.428, de 22 de dezembro de 2006; e revoga as Leis N° 4.771, de 15 de setembro de 1965, e 7.754, de 14 de abril de 1989, a Medida Provisória n°2.166-67, de 24 de agosto de 2001, o item 22 do inciso II do art. 167 da Lei N° 6.015, de 31 de dezembro de 1973, e o § 2º do art. 4º da Lei N°12.651, de 25 de maio de 2012. / Modifica la Ley N°12.651, 25 mayo 2012, que dispone sobre la protección de la vegetación nativa; modifica las Leyes N° 6.938, 31 agosto 1981, 9.393, 19 diciembre 1996, y 11.428, 22 diciembre 2006; y deroga las Leyes N°4.771, 15 septiembre 1965, y 7.754, 14 abril 1989, la Medida Provisoria N° 2.166-67, 24 agosto 2001, el ítem 22 del inciso II del artículo 167 de la Ley N° 6015, 31 diciembre 1973, y el § 2º del artículo 4º de la Ley N° 12.651, 25 mayo 2012/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 18 octubre 2012).

Lei N° 12.731, 21 noviembre 2012. Institui o Sistema de Proteção ao Programa Nuclear Brasileiro - SIPRON e revoga o Decreto-Lei N° 1.809, de 7 de outubro de 1980. / Crea el Sistema de Protección del Programa Nuclear Brasileño- SIPRON y deroga el Decreto Ley N° 1.809, 7 octubre 1980/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 22 noviembre 2012).

Lei N° 12.734, 30 noviembre 2012. Modifica as Leis N° 9.478, de 6 de agosto de 1997, e N° 12.351, de 22 de dezembro de 2010, para determinar novas regras de distribuição entre os entes da Federação dos royalties e da participação especial devidos em função da exploração de petróleo, gás natural e outros hidrocarbonetos fluidos, e para aprimorar o marco regulatório sobre a exploração desses recursos no regime de partilha. / Modifica las Leyes N° 9.478, 6 agosto 1997, y N° 12.351, 22 diciembre 2010, para determinar nuevas reglas de distribución entre los entes de la Federación de las regalías y de la participación especial debidas en función de la exploración del petróleo, gas

natural y otros hidrocarburos fluidos y para mejorar el marco regulatorio de la exploración de esos recursos en el régimen de distribución/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 30 noviembre 2012).

Lei N° 12.735, 30 noviembre 2012. Altera o Decreto-Lei N° 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, o Decreto-Lei N°1.001, de 21 de outubro de 1969 - Código Penal Militar, e a Lei N°7.716, de 5 de janeiro de 1989, para tipificar condutas realizadas mediante uso de sistema eletrônico, digital ou similares, que sejam praticadas contra sistemas informatizados e similares; e dá outras providências. / Modifica el Decreto Ley N° 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal, el Decreto Ley N° 1.001, 21 octubre 1969 – Código Penal Militar y la Ley N° 7.716, 5 enero 1989, para tipificar conductas realizadas mediante el uso del sistema electrónico, digital o similares, que fueren practicadas contra sistemas informatizados y similares; y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2012).

Lei N° 12.737, 30 noviembre 2012. Dispõe sobre a tipificação criminal de delitos informáticos; altera o Decreto-Lei N°2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal; e dá outras providências. / Dispone sobre la tipificación criminal de delitos informáticos; modifica el Decreto Ley N°2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal; y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2012).

Lei N° 12.741, 8 diciembre 2012. Dispõe sobre as medidas de esclarecimento ao consumidor, de que trata o § 5º do artigo 150 da Constituição Federal; altera o inciso III do art. 6º e o inciso IV do art. 106 da Lei N° 8.078, de 11 de setembro de 1990 - Código de Defesa do Consumidor. / Dispone sobre las medidas de aclaración al consumidor, tratadas en el § 5º del artículo 150 de la Constitución Federal; modifica el inciso III del artículo 6º y el inciso IV del artículo 106 de la Ley N° 8.078, 11 septiembre 1990 –Código de Defensa del Consumidor/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 10 diciembre 2012).

Lei N° 12.760, 20 diciembre 2012. Altera a Lei N°9.503, de 23 de setembro de 1997, que institui o Código de Trânsito Brasileiro. / Modifica la Ley N° 9.503, 23 septiembre 1997, que crea el Código de Tránsito Brasileño/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 21 diciembre 2012).

Lei N° 12.761, 27 diciembre 2012. Institui o Programa de Cultura do Trabalhador; cria o vale-cultura; altera as Leis n°s 8.212, de 24 de julho de 1991, e 7.713, de 22 de dezembro de 1988, e a Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei N°5.452, de 1º de maio de 1943; e dá outras providências. / Establece el programa de Cultura del Trabajador; crea el Vale-cultura; modifica las Leyes N°8.212, 24 julio 1991, y 7.713, 22 diciembre 1988, y la Consolidación de las Leyes del Trabajo – CLT, aprobada por el Decreto Ley N° 5.452, 1 mayo 1943; y dicta otras disposiciones/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 27 diciembre 2012).

Lei N° 12.764, 27 diciembre 2012. Institui a Política Nacional de Proteção dos Direitos da Pessoa com Transtorno do Espectro Autista; e altera o § 3º do art. 98 da Lei n°8.112, de 11 de dezembro de 1990. /Establece la Política Nacional de Protección de los Derechos de las Personas con Espectro Autista; y modifica el § 3º del artículo 98 de la Ley N°8.112, 11 diciembre 1990/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 28 diciembre 2012).

Decretos

Decreto Nº 7.775, 4 julio 2012. **Poder Ejecutivo.** Reglamenta o art. 19 da Lei Nº 10.696, de 2 de julho de 2003, que institui o Programa de Aquisição de Alimentos, e o Capítulo III da Lei Nº 12.512, de 14 de outubro de 2011, e dá outras providências. / Reglamenta el artículo 19 de la Ley Nº 10.696, de 2 de julio de 2003, que crea el Programa de Adquisición de Alimentos, y el Capítulo III de la Ley Nº 12.512 del 14 de octubre de 2011, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 5 julio 2012).

Decreto Nº 7.776, 24 julio 2012. **Poder Ejecutivo.** Altera o Regulamento dos Serviços de Radiodifusão, aprovado pelo Decreto Nº 52.795, de 31 de outubro de 1963, e o Regulamento do Serviço de Retransmissão de Televisão e do Serviço de Repetição de Televisão, anexas ao Serviço de Radiodifusão de Sons e Imagens, aprovado pelo Decreto 5.371, de 17 de fevereiro de 2005. / Modifica el Reglamento de los Servicios de Radiodifusión, aprobado por Decreto Nº 52.795, de 31 de octubre de 1963, y el Reglamento de Servicio de Retransmisión de Televisión y el Servicio de Repetición de Televisión, auxiliares del Servicio de Radiodifusión de Sonidos e Imágenes, aprobado por el Decreto 5371 de 17 de febrero de 2005/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2012).

Decreto Nº 7.777, 24 julio 2012. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre as medidas para a continuidade de atividades e serviços públicos dos órgãos e entidades da administração pública federal durante greves, paralisações ou operações de retardamento de procedimentos administrativos promovidas pelos servidores públicos federais. / Dispone medidas para la continuidad de actividades y servicios públicos de los organismos públicos y entidades del gobierno federal durante las huelgas, paros u operaciones de retraso de los procedimientos administrativos promovidos por los servidores públicos federales/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2012).

Decreto Nº 7.788, 15 agosto 2012. **Poder Ejecutivo.** Reglamenta o Fundo Nacional de Assistência Social, instituído pela Lei Nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993, e dá outras providências. / Reglamenta el Fondo Nacional de Asistencia Social, creado por la Ley Nº 8.742, de 7 de diciembre de 1993, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 16 agosto 2012).

Decreto Nº 7.794, 20 agosto 2012. **Poder Ejecutivo.** Institui a Política Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica. / Establece la Política Nacional Agroecología y Producción Orgánica/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 21 agosto 2012).

Decreto Nº 7.805, 14 septiembre 2012. **Poder Ejecutivo.** Reglamenta a Medida Provisória Nº 579, de 11 de setembro de 2012, que dispõe sobre as concessões de geração, transmissão e distribuição de energia elétrica, sobre a redução dos encargos setoriais, sobre a modicidade tarifária, e dá outras providências. / Reglamenta la Medida Provisional Nº 579, de 11 de septiembre de 2012, que dispone sobre las concesiones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, sobre las reducciones de tarifas en la industria, sobre las moderaciones tarifarias, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 17 septiembre 2012).

Decreto Nº 7.810, 20 septiembre 2012. **Poder Ejecutivo**. Estabelece a aplicação de margem de preferência em licitações realizadas no âmbito da administração pública federal para aquisição de papel-moeda, para fins do disposto no art. 3^oda Lei Nº 8.666, de 21 de junho de 1993. / Establece la aplicación del margen de preferencia en las licitaciones realizadas en el marco de la administración pública federal para la compra de papel moneda, a los efectos de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley Nº 8.666, de 21 de junio de 1993/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 21 septiembre 2012).

Decreto Nº 7.824, 11 octubre 2012. **Poder Ejecutivo**. Reglamenta a Lei Nº 12.711, de 29 de agosto de 2012, que dispõe sobre o ingresso nas universidades federais e nas instituições federais de ensino técnico de nível médio. / Reglamenta la Ley Nº 12.711, de 29 de agosto de 2012, que dispone la admisión en las universidades federales y las instituciones federales de educación técnica de nivel medio/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 15 octubre 2012).

Decreto Nº 7.827, 16 octubre 2012. **Poder Ejecutivo**. Reglamenta os procedimentos de condicionamento e restabelecimento das transferências de recursos provenientes das receitas de que tratam o inciso II do caput do art. 158, as alíneas “a” e “b” do inciso I e o inciso II do caput do art. 159 da Constituição, dispõe sobre os procedimentos de suspensão e restabelecimento das transferências voluntárias da União, nos casos de descumprimento da aplicação dos recursos em ações e serviços públicos de saúde de que trata a Lei Complementar Nº 141, de 13 de janeiro de 2012, e dá outras providências. / Reglamenta los procedimientos de acondicionamiento y restablecimiento de las transferencias de recursos provenientes de los ingresos que trata el inciso II del enunciado del art. 158, las letras "a" y "b" del inciso I y en el inciso II del enunciado del art. 159 de la Constitución, dispone sobre los procedimientos de suspensión y restablecimiento de las transferencias voluntarias de la Unión, en los casos de incumplimiento de la aplicación de los recursos en la atención de servicios públicos de salud, que trata la Ley Complementaria Nº 141, de 13 de enero de 2012, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 17 octubre 2012).

Decreto Nº 7.830, 17 octubre 2012. **Poder Ejecutivo**. Dispõe sobre o Sistema de Cadastro Ambiental Rural, o Cadastro Ambiental Rural, estabelece normas de caráter geral aos Programas de Regularização Ambiental, de que trata a Lei Nº 12.651, de 25 de maio de 2012, e dá outras providências. / Dispone sobre el Sistema de Catastro Ambiental Rural, el Registro Ambiental Rural, establece las normas de carácter general a los Programas de Regularización Ambiental, que trata la Ley Nº 12.651, de 25 de mayo de 2012, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 18 octubre 2012).

Decreto Nº 7.832, 29 octubre 2012. **Poder Ejecutivo**. Reglamenta o Regime Especial de Incentivos para o Desenvolvimento de Usinas Nucleares - RENUCLEAR, de que tratam os arts. 14 a 17 da Lei Nº 12.431, de 24 de junho de 2011. / Reglamenta el Régimen Especial de Incentivos para el Desarrollo de Centrales Nucleares - RENUCLEAR, que trata los arts. 14 a 17 de la Ley Nº 12. 431, de 24 de junio de 2011/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 30 octubre 2012).

Decreto Nº 7.845, 14 noviembre 2012. **Poder Ejecutivo.** Reglamenta procedimientos para credenciamento de segurança e tratamento de informação classificada em qualquer grau de sigilo, e dispõe sobre o Núcleo de Segurança e Credenciamento. / Reglamenta los procedimientos para la acreditación de la seguridad y el tratamiento de la información clasificada en cualquier nivel de confidencialidad, y dispone sobre el Centro para la Seguridad y Acreditación/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 16 noviembre 2012).

CHILE

Leyes

Ley Nº 20.601. Aumenta las penas del delito de robo de cajeros automáticos. Sancionada y Promulgada: 6 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 julio 2012).

Ley Nº 20.609. Establece medidas contra la discriminación. Sancionada y Promulgada: 12 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 24 julio 2012).

Ley Nº 20.607. Modifica el Código del Trabajo, sancionando las prácticas de acoso laboral. Sancionada y Promulgada: 31 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 agosto 2012).

Ley Nº 20.611. Modifica el Código del Trabajo en materia de protección de las remuneraciones. Sancionada y Promulgada: 31 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 agosto 2012).

Ley Nº 20.620. Modifica Ley Nº 19.327, que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos, con ocasión de espectáculos de fútbol profesional. Sancionada y Promulgada: 10 septiembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 septiembre 2012).

Ley Nº 20.630. Perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional. Sancionada y Promulgada: 24 septiembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 septiembre 2012).

Ley Nº 20.639. Reforma el Código Penal, tipificando los delitos de robo o hurto de vehículos motorizados y crea nuevas figuras delictivas aumentando su penalidad. Sancionada y Promulgada: 27 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 diciembre 2012).

Ley Nº 20.640. Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a presidente de la República, parlamentarios y alcaldes. Sancionada y Promulgada: 29 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 diciembre 2012).

Ley Nº 20.645. Crea asignación asociada al mejoramiento de la calidad de trato al usuario, para los funcionarios regidos por el estatuto de atención primaria de salud municipal. Sancionada y Promulgada: 14 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 15 diciembre 2012).

Ley Nº 20.646. Otorga asignación asociada al mejoramiento de trato a los usuarios, para los funcionarios pertenecientes a las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares de los establecimientos de los servicios de salud. Sancionada y Promulgada: 14 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 15 diciembre 2012).

Decretos

Decreto Nº 35, 4 julio 2012. **Ministerio de Salud**. Aprueba Reglamento sobre el procedimiento de reclamo de la Ley Nº 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 noviembre 2012).

Decreto Nº 38, 17 julio 2012. **Ministerio de Salud**. Aprueba Reglamento sobre derechos y deberes de las personas en relación a las actividades vinculadas con su atención de salud.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 diciembre 2012).

Decreto Nº 475, 20 julio 2012. **Ministerio de Justicia**. Aprueba Reglamento de la sección especial del Registro General de Condenas denominada "inhabilitaciones para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad (artículo 39 bis del Código Penal)".

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 octubre 2012).

Decreto Nº 126, 20 julio 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Establece las características y especificaciones técnicas que deben cumplir los simuladores de inmersión total.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 septiembre 2012).

Decreto Nº 41, 24 julio 2012. **Ministerio de Salud**. Aprueba Reglamento sobre fichas clínicas.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 15 diciembre 2012).

Decreto Nº 75, 8 agosto 2012. **Ministerio Secretaría General de la Presidencia**. Aprueba Reglamento que establece normas aplicables a las importaciones y exportaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, los volúmenes máximos de importación y los criterios para su distribución.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 diciembre 2012).

Decreto Nº 102, 10 agosto 2012. **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**. Aprueba Reglamento que fija procedimientos para acceder a los beneficios tributarios de la Ley 20.241, en materia de investigación y desarrollo.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 septiembre 2012).

Decreto Nº 49, 24 agosto 2012. **Ministerio de Salud**. Establece advertencia para envases de productos hechos con tabaco.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 octubre 2012).

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.542. Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal. Sancionada y Promulgada: 5 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 julio 2012).

Ley N° 1.547. Por la se otorgan beneficios a estudiantes de pregrado, con la calidad de estudiantes a partir de la vigencia de esta Ley, de estratos socioeconómicos 1, 2 ó 3 y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 5 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 julio 2012).

Ley N° 1.549. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Sancionada y Promulgada: 5 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 julio 2012).

Ley N° 1.561. Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 11 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 julio 2012).

Ley N° 1.562. Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Sancionada y Promulgada: 11 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 julio 2012).

Ley N° 1.563. Medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 12 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 julio 2012).

Ley N° 1.564. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 12 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 julio 2012).

Ley N° 1.565. Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero. Sancionada y Promulgada: 31 julio 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 julio 2012).

Ley N° 1.575. Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia. Sancionada y Promulgada: 21 agosto 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 agosto 2012).

Ley N° 1.577. Por medio de la cual se establecen estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil. Sancionada y Promulgada: 20 septiembre 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 septiembre 2012).

Ley N° 1.580. Por la cual se crea la Pensión Familiar. Sancionada y Promulgada: 1 octubre 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 octubre 2012).

Ley N° 1.581. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Sancionada y Promulgada: 17 octubre 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 octubre 2012).

Ley N° 1.592. Por medio de la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 "por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios" y se dictan otras disposiciones". Sancionada y Promulgada: 3 diciembre 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 diciembre 2012).

Decretos

Decreto N° 1.450, 3 julio 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 julio 2012).

Decreto N° 1.467, 6 julio 2012. **Departamento Nacional de Planeación.** Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 julio 2012).

Decreto N° 1.500, 13 julio 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por medio del cual se dictan medidas para la organización, articulación y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 julio 2012).

Decreto N° 1.514, 16 julio 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se reglamenta la expedición de documentos de viaje colombianos y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 julio 2012).

Decreto N° 1.547, 19 julio 2012. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se ordena la publicación de Acto Legislativo N° 192 de 2012 Cámara - 016 de 2012 Senado "Por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia". (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 julio 2012).

Decreto N° 1.548, 19 julio 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se modifica el margen de solvencia de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 julio 2012).

Decreto N° 1.628, 31 julio 2012. **Ministerio de Educación Nacional.** Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 22 de la Ley 715 de 2001, en relación con el procedimiento para la protección de docentes y directivos docentes que prestan sus servicios en los establecimientos educativos estatales ubicados en las entidades territoriales certificadas en educación que se encuentran bajo riesgo extraordinario o extremo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 julio 2012).

Decreto N° 1.640, 2 agosto 2012. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 agosto 2012).

Decreto N° 1.653, 2 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se crea el Centro de Pensamiento Estratégico.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 agosto 2012).

Decreto N° 1.686, 9 agosto 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportación e importación de bebidas alcohólicas destinadas para consumo humano.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 agosto 2012).

Decreto N° 1.704, 15 agosto 2012. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.** Por medio del cual se reglamenta el artículo 52 de la Ley 1453 de 2011, se deroga el Decreto 075 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 agosto 2012).

Decreto N° 1.714, 15 agosto 2012. **Ministerio del Trabajo.** Por medio del cual se reglamenta la Ley 454 de 1998 en lo referente al Consejo Nacional de Economía Solidaria - CONES.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 agosto 2012).

Decreto N° 1.725, 16 agosto 2012. **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.** Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 agosto 2012).

Decreto N° 1.736, 17 agosto 2012. **Ministerio de Justicia y del Derecho.** Por el que se corrigen unos yerros en la Ley 1564 del 12 de julio 2012, “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 agosto 2012).

Decreto N° 1.772, 23 agosto 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por medio del cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie a los hogares que tengan como miembro a deportistas y entrenadores medallistas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones,

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 23 agosto 2012).

Decreto N° 1.836, 3 septiembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se establecen normas relativas a la proveeduría de precios a las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías y se adiciona el Decreto 2555 de 2010.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 septiembre 2012).

Decreto N° 1.859, 6 septiembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por el cual se reglamenta la atención de controversias internacionales de inversión y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 septiembre 2012).

Decreto N° 1.873, 10 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta el artículo 250 de la Ley 1450 de 2011, se crea el Mecanismo Departamental de Evaluación, Viabilización y Aprobación de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas regionales y/o departamentales que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se establecen sus requisitos y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 10 septiembre 2012).

Decreto N° 1.921, 17 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamentan los artículos 12° y 23° de la Ley 1537 de 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 septiembre 2012).

Decreto N° 1.950, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1527 de 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 septiembre 2012).

Decreto N° 1.953, 19 septiembre 2012. **Ministerio del Trabajo.** Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial para la Gestión del Recurso Humano y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 septiembre 2012).

Decreto N° 1.954, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se dictan disposiciones para implementar el sistema de información de pacientes con enfermedades huérfanas.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 septiembre 2012).

Decreto N° 1.967, 21 septiembre 2012. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.** Por medio del cual se reglamenta el artículo 82 de la Ley 1523 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 septiembre 2012).

Decreto N° 2.011, 28 septiembre 2012. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se determina y reglamenta la entrada en operaciones de la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 septiembre 2012).

Decreto N° 2.018, 2 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.** Por el cual se aprueba una reforma de los Estatutos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 octubre 2012).

Decreto N° 2.045, 2 octubre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012. /Sobre la selección de interesados en desarrollar proyectos de vivienda o para adquirir proyectos de vivienda de interés prioritario, se exigirá que los proponentes no se encuentren incurso en causales de inhabilidad para contratar con el Estado/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 octubre 2012).

Decreto N° 2.088, 9 octubre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1537 de 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 octubre 2012).

Decreto N° 2.235, 30 octubre 2012. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se reglamentan el artículo 60 de la Decisión No. 774 del 30 de julio de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el uso de maquinaria pesada y sus partes en actividades mineras sin las autorizaciones y exigencias previstas en la ley

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 30 octubre 2012).

Decreto N° 2.243, 31 octubre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Por el cual se reglamenta la apertura de Oficinas Consulares Honorarias, el Servicio Consular Honorario de Colombia, se deroga el Decreto 1538 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 octubre 2012).

Decreto N° 2.246, 31 octubre 2012. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta el artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones. /Se aplica a todos los participantes en la coordinación interinstitucional del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 octubre 2012).

Decreto N° 2.251, 1 noviembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamentan los artículos 9 de la Ley 1101 de 2006 y 21 de la Ley 1558 de 2012. /Sobre el mecanismo de selección para escoger el contratista del sector privado del turismo para el manejo del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 noviembre 2012).

Decreto N° 2.277, 6 noviembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamenta parcialmente el procedimiento de gestión de las devoluciones y compensaciones y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 noviembre 2012).

Decreto N° 2.364, 22 noviembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 noviembre 2012).

Decreto N° 2.368, 22 noviembre 2012. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones. /Sobre las personas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 noviembre 2012).

Decreto N° 2.464, 3 diciembre 2012. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se corrige un yerro en el inciso segundo del artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 diciembre 2012).

Decreto N° 2.496, 6 diciembre 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se establecen normas para la operación del aseguramiento en salud de la población reclusa y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2012).

Decreto N° 2498, 6 diciembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se reglamenta la devolución del Impuesto sobre las ventas a los turistas extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes en el territorio nacional y a los extranjeros en tránsito fronterizo no residentes en Colombia por la compra de bienes gravados realizadas en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2012).

Decreto N° 2.578, 13 diciembre 2012. **Ministerio de Cultura.** Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 diciembre 2012).

Decreto N° 2.637, 17 diciembre 2012. **Ministerio de Minas y Energía.** Por el cual se reglamenta el artículo 112 de la Ley 1450 de 2011. /Sobre la publicación de los titulares mineros y de las personas naturales o jurídicas que comercialicen minerales/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 diciembre 2012).

Decreto N° 2.669, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por el cual se reglamenta la actividad de factoring que realizan las sociedades comerciales, se reglamenta el artículo 8° de la Ley 1231 de 2008, se modifica el artículo 5° del Decreto 4350 del 2006 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

Decreto N° 2.674, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

Decreto N° 2.677, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Justicia y del Derecho.** Por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Código General del Proceso sobre los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

Decreto N° 2.681, 21 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se establece el Programa Integral “Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades en el Ministerio de Relaciones Exteriores”.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 diciembre 2012).

Decreto N° 2.734, 27 diciembre 2012. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2012).

Decreto N° 2.763, 28 diciembre 2012. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012. /Por la cual se expiden normas en materia tributaria/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 diciembre 2012).

MÉXICO

Decretos

Decreto, 26 junio 2012. **Secretaría de la Defensa Nacional**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 julio 2012).

Decreto, 18 julio 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 agosto 2012).

Decreto, 13 agosto 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 agosto 2012).

Decreto, 27 septiembre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide el Reglamento de la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población y del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 agosto 2012).

Decreto, 5 octubre 2012. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se reforman, y adicionan disposiciones del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 octubre 2012).

Decreto, 5 octubre 2012. **Secretaría de Salud**. Por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco y el Reglamento de Insumos para la Salud.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 octubre 2012).

Decreto, 9 octubre 2012. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 octubre 2012).

Decreto, 9 octubre 2012. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 octubre 2012).

Decreto, 9 octubre 2012. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 octubre 2012).

Decreto, 13 octubre 2012. **Secretaría de la Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 octubre 2012).

Decreto, 16 octubre 2012. **Secretaría Hacienda y Crédito Público**. Por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 octubre 2012).

Decreto, 17 octubre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 octubre 2012).

Decreto, 23 octubre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el Decreto por el que se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal como una instancia de coordinación, publicado el 13 de octubre de 2008.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 octubre 2012).

Decreto, 9 noviembre 2012. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 noviembre 2012).

Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman el artículo 30 Bis 1 del Reglamento del Registro Público de Comercio.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 noviembre 2012).

Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de la Reforma Agraria**. Por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 noviembre 2012).

Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 noviembre 2012).

Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**. Por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 noviembre 2012).

Decreto, 14 noviembre 2012. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforma el Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 noviembre 2012).

Decreto, 23 noviembre 2012. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Apéndice del mismo.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2012).

Decreto, 27 noviembre 2012. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforma el artículo 28 y se adicionan los artículos 50 Bis y 82 Bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2012).

Decreto, 29 noviembre 2013. **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 noviembre 2012).

Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 diciembre 2012).

Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 diciembre 2012).

Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**. Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 9o. de la Ley de Energía para el Campo.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 diciembre 2012).

Decreto, 26 diciembre 2012. **Secretaría de Marina**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 diciembre 2012).

Reglamentos

Reglamento, 19 julio 2012. **Secretaría de Salud**. Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2012).

Reglamento, 21 agosto 2012. **Procuraduría General de la República**. Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la República.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 agosto 2012).

Reglamento, 13 septiembre 2012. **Secretaría de Economía**. Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 14 septiembre 2012).

Reglamento, 30 octubre 2012. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2012).

Reglamento, 23 noviembre 2012. **Secretaría de la Reforma Agraria**. Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2012).

PARAGUAY

Leyes

Ley N° 4.503. De la inmovilización de Fondos y Activos Financieros. Sancionada: 20 octubre 2012. Promulgada: 26 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 28 octubre 2012).

Ley N° 4.521. Que reglamenta los artículos 35 y 109 de la Constitución Nacional que dispone la prohibición de retener documentos identificatorios y garantiza la propiedad privada con relación a vehículos automotores. Sancionada: 17 mayo 2012. Promulgada: 8 junio 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 11 junio 2012).

Ley N° 4.673. Que modifica y amplía disposiciones de la creación del Impuesto a la Renta del servicio de carácter personal. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 23 julio 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 23 julio 2012).

Ley N° 4.675. Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 25 julio 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 26 julio 2012).

Ley N° 4.679. De trámites administrativos. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 17 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 21 agosto 2012).

Ley N° 4.682. Que sanciona a la comisión de hechos punibles contra bienes patrimoniales destinados a la política agraria del Estado. Sancionada: 12 julio 2012. Promulgada: 7 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 9 agosto 2012).

Ley N° 4.685. Por la cual se modifica el artículo 57 de la Ley N° 1286/1998 Código Procesal Penal /Sobre inhibición y recusación de los funcionarios del Ministerio Público/. Sancionada: 12 julio 2012.

Promulgada: 27 julio 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 30 julio 2012).

Ley N° 4.698. De garantía nutricional en la primera infancia. Sancionada: 2 agosto 2012. Promulgada: 16 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 16 agosto 2012).

Ley N° 4.711. Que sanciona el desacato de una orden judicial. Sancionada: 21 noviembre 2012. Promulgada: 13 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 18 diciembre 2012).

Ley N° 4.715. Que modifica y amplía la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal” /Sobre creación, fusión y modificación territorial de los municipios/. Sancionada: 9 agosto 2012. Promulgada: 6 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 11 septiembre 2012).

Ley N° 4.716. Que modifica varios artículos de la Ley N° 1016/97 “Que establece el régimen jurídico para la explotación de los juegos de suerte o azar”. Sancionada: 9 agosto 2012. Promulgada: 4 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 6 septiembre 2012).

Ley N° 4.718. Que establece el acceso gratuito a internet en plazas u otros lugares públicos de esparcimiento. Sancionada: 05 julio 2012. Promulgada: 17 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 31 agosto 2012).

Ley N° 4.720. Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). Sancionada: 14 agosto 2012. Promulgada: 31 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 septiembre 2012).

Ley N° 4.727. Que regula la realización de estudios de factibilidad, proyectos, construcción y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura de carácter oficial. Sancionada: 16 agosto 2012. Promulgada: 31 agosto 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 6 septiembre 2012).

Ley N° 4.733. Que crea la jerarquía del soldado profesional en la categoría de tropas e las Fuerzas Armadas de la Nación. Sancionada: 23 agosto 2012. Promulgada: 4 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 octubre 2012).

Ley N° 4.735. Que amplía el artículo 13 de la Ley N° 2345/03 “De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público” /Sobre jubilación de docentes/. Sancionada: 30 agosto 2012. Promulgada: 18 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 septiembre 2012).

Ley N° 4.737. Que modifica y amplía la Ley N° 2777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la función pública”. Sancionada: 6 septiembre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 octubre 2012).

Ley N° 4.739. Que crea el Sistema 911 de atención, despacho y seguimiento de comunicaciones de emergencias. Sancionada: 6 septiembre 2012. Promulgada: 18 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 19 octubre 2012).

Ley N° 4.743. Que regula el financiamiento político. Sancionada: 13 septiembre 2012. Promulgada: 22 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 24 octubre 2012).

Ley N° 4.744. De incorporación de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sancionada: 13 septiembre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 octubre 2012).

Ley N° 4.758. Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación. Sancionada: 20 septiembre 2012. Promulgada: 21 septiembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 septiembre 2012).

Ley N° 4.769. De incorporación al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las vacunas contra el neumococo, varicela y la hepatitis A. Sancionada: 27 septiembre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 octubre 2012).

Ley N° 4.770. Que modifica el artículo 202 de la Ley N° 1160/97 "Código Penal" /Perjuicio a Reservas Naturales/. Sancionada: 3 octubre 2012. Promulgada: 19 octubre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 octubre 2012).

Ley N° 4.788. Integral contra la trata de personas. Sancionada: 17 octubre 2012. Promulgada: 13 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 18 diciembre 2012).

Ley N° 4.796. Que autoriza a la Fuerza Aérea Paraguaya a prestar servicios de transporte aéreo al público en general por intermedio de la Unidad Aérea Militar a denominarse Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM). Sancionada: 25 octubre 2012. Promulgada: 10 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 12 diciembre 2012).

Ley N° 4.798. Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Sancionada: 25 octubre 2012. Promulgada: 31 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 enero 2013).

Ley N° 4.815. Se crea el Fondo Permanente para Repatriados y se reglamenta el destino de los mismos. Sancionada: 6 noviembre 2012. Promulgada: 10 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 diciembre 2012).

Ley N° 4.838. Establece la Política Automotriz Nacional. Sancionada: 21 noviembre 2012. Promulgada: 4 diciembre 2012.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 7 diciembre 2012).

Decretos

Decreto N° 9.371, 30 julio 2012. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal (IRP), creado por Ley N° 2421 del 5 de julio de 2004 "De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.375, 30 julio 2012. **Ministerio de Educación y Cultura.** Por el se crea la Dirección General de Comunicación Educativa y Cultural, dependiente del Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación y Cultura.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.453, 13 agosto 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 838/2008 "Por el cual se crea la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA)".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.507, 21 agosto 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se modifica el artículo 7° del Reglamento Nacional para la Seguridad de las Fuentes de Radiación como instrumento único que permita normatizar, notificar, registrar, licenciar, inspeccionar, autorizar, controlar y sancionar a personas físicas o jurídicas que utilizan equipos de energía ionizante y/o fuentes radiactivas, adoptado por Decreto N° 10.754/2000.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.606, 31 agosto 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 4199, del 13 de diciembre de 2010 "Que establece el seguro social para músicos, autores, compositores y cultores del arte en general sin relación de dependencia".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.649, 7 septiembre 2012. **Ministerio de Industria y Comercio.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.650, 7 septiembre 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se crea la Dirección del Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias (SINUE) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se establece la estructura interna.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.677, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Por el cual se reglamenta el comercio de especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.699, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Por el cual se crea la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO).

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.701, 19 septiembre 2012. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.** Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la Mesa Energética Nacional.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.824, 3 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 4241/2010 "De restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio nacional".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.829, 3 octubre 2012. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 3009/2006 "De la Producción y Transporte Independiente de Energía Eléctrica (PTIEE)".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.852, 4 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Por el cual se amplía el artículo 1° del Decreto N° 9453/12 y se incorpora al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Justicia y Trabajo a la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA)".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 9.900, 15 octubre 2012. **Ministerio de la Mujer.** Por el cual se reglamentan la Ley N° 4675 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer" y la Ley N° 34/92, y se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.000, 5 noviembre 2012. **Ministerio del Interior.** Por el cual se amplían los artículos 10 y 19 del decreto N° 4600 del 22 de junio de 2010, "Por el cual se reglamentan las formas mediante las cuales el Poder Ejecutivo, los Ministerios del mismo y las Secretarías de la Presidencia de la República ejercen sus competencias y atribuciones.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.033, 9 noviembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se reglamenta la expedición de visas para el ingreso al territorio nacional.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.082, 15 noviembre 2012. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se reglamenta la utilización de los recursos asignados al Fondo Nacional para la Salud, en el marco de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.114, 23 noviembre 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se modifica el Decreto N° 3597, de fecha 11 de junio de 1999 "Por el cual se reglamenta el artículo 182 del Código Sanitario y se deroga el Decreto N° 5401, de fecha 5 de setiembre de 1994".

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.142, 28 noviembre 2012. **Ministerio del Interior.** Por el cual se crea el Registro Unico de Información Social (RUIS) de Beneficiarios de programas sociales

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.143, 28 noviembre 2012. **Ministerio del Interior.** Por el cual se crea aprueba el Código de Ética del Poder Ejecutivo que establece la vigencia de un sistema de gestión ética en base a valores y normas que deben regir y orientar la conducta de las autoridades y los servidores públicos.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.144, 28 noviembre 2012. **Ministerio del Interior.** Por el cual se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

Decreto N° 10.262, 17 diciembre 2012. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**. Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley N° 1119/1997 “De Productos para la Salud y otros”, se establecen normas para la renovación de registros sanitarios de especialidades farmacéuticas, y se deroga el decreto N° 8949/2012.

(Sistema de Información Legislativa. Poder Legislativo. República del Paraguay).

PERÚ

Leyes

Ley N° 29.895. Ley que modifica el artículo 99 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente e incorpora Los Páramos y Jalcas al conjunto de ecosistemas frágiles. Sancionada: 18 junio 2012. Promulgada: 5 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 6 julio 2012).

Ley N° 29.896. Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna. Sancionada: 22 junio 2012. Promulgada: 6 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

Ley N° 29.898. Ley que modifica la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y establece el procedimiento de habilitación urbana de oficio. Sancionada: 21 junio 2012. Promulgada: 10 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 11 julio 2012).

Ley N° 29.901. Ley que precisa competencias del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Sancionada: 21 junio 2012. Promulgada: 11 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 12 julio 2012).

Ley N° 29.903. Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones. Sancionada: 17 julio 2012. Promulgada: 18 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 19 julio 2012).

Ley N° 29.904. Ley de promoción de la banda ancha y construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica. Sancionada: 28 junio 2012. Promulgada: 19 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 20 julio 2012).

Ley N° 29.907. Ley para la prevención y el tratamiento de la ludopatía en las salas de juegos de casino y máquinas tragamonedas. Sancionada: 28 junio 2012. Promulgada: 19 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 20 julio 2012).

Ley N° 29.915. Delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector interior y de defensa nacional. Sancionada: 20 agosto 2012. Promulgada: 11 septiembre 2012.

(El Peruano. Lima, 12 septiembre 2012).

Ley N° 29.919. Ley que modifica diversos artículos de la Ley 26370, Ley de la Cinematografía Peruana. Sancionada: 12 septiembre 2012. Promulgada: 27 septiembre 2012.

(El Peruano. Lima, 28 septiembre 2012).

Ley N° 29.924. Ley que sanciona la realización de llamadas malintencionadas a las centrales telefónicas de emergencias y urgencias. Sancionada: 9 octubre 2012. Promulgada: 24 octubre 2012. (El Peruano. Lima, 25 octubre 2012).

Ley N° 29.926. Ley que modifica el artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Sancionada: 9 octubre 2012. Promulgada: 29 octubre 2012. (El Peruano. Lima, 30 octubre 2012).

Ley N° 29.936. Ley que modifica el Decreto Ley 25.475, decreto ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo. Sancionada: 29 octubre 2012. Promulgada: 20 noviembre 2012. (El Peruano. Lima, 21 noviembre 2012).

Ley N° 29.937. Ley que modifica los artículos 2, 23, 24 y 25 de la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, precisando disposiciones relacionadas con los servicios complementarios. Sancionada: 29 octubre 2012. Promulgada: 20 noviembre 2012. (El Peruano. Lima, 21 noviembre 2012).

Ley N° 29.944. Ley de reforma magisterial. Sancionada: 23 noviembre 2012. Promulgada: 24 noviembre 2012. (El Peruano. Lima, 25 noviembre 2012).

Ley N° 29.946. Ley del Contrato de Seguro. Sancionada: 6 noviembre 2012. Promulgada: 26 noviembre 2012. (El Peruano. Lima, 27 noviembre 2012).

Ley N° 29.947. Ley de protección a la economía familiar respecto del pago de pensiones en institutos, escuelas superiores, universidades y escuelas de posgrado públicos y privados. Sancionada: 7 noviembre 2012. Promulgada: 27 noviembre 2012. (El Peruano. Lima, 28 noviembre 2012).

Ley N° 29.954. Ley que modifica la Ley 25054, Ley sobre la Fabricación, Comercio, Posesión y Uso por Particulares de Armas y Municiones que No Son de Guerra. Sancionada: 13 noviembre 2012. Promulgada: 3 diciembre 2012. (El Peruano. Lima, 4 diciembre 2012).

Ley N° 29.955. Ley que modifica la Ley 29182, Ley de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial. Sancionada: 22 noviembre 2012. Promulgada: 5 diciembre 2012. (El Peruano. Lima, 6 diciembre 2012).

Ley N° 29.968. Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). Sancionada: 12 diciembre 2012. Promulgada: 19 diciembre 2012. (El Peruano. Lima, 20 diciembre 2012).

Ley N° 29.969. Ley que dicta disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural. Sancionada: 21 diciembre 2012. Promulgada: 21 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 22 diciembre 2012).

Ley N° 29.970. Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país. Sancionada: 21 diciembre 2012. Promulgada: 21 diciembre 2012.
(El Peruano. Lima, 22 diciembre 2012).

Ley N° 29.972. Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas. Sancionada: 21 diciembre 2012. Promulgada: 21 diciembre 2012.
(El Peruano. Lima, 22 diciembre 2012).

Ley N° 29.973. Ley General de las Personas con Discapacidad. Sancionada: 14 junio 2012. Promulgada: 13 diciembre 2012.
(El Peruano. Lima, 24 diciembre 2012)

Decretos Legislativos

Decreto Legislativo N° 1.113, 4 julio 2012. Modifica Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99 EF y normas modificatorias.
(El Peruano. Lima, 5 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.114, 4 julio 2012. Modifica la Ley Penal Tributaria - Decreto Legislativo N° 813..
(El Peruano. Lima, 5 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.115, 4 julio 2012. Establece medidas destinadas al fortalecimiento del Tribunal Fiscal.
(El Peruano. Lima, 5 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.116, 6 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo y la ley que establece el régimen de percepciones del Impuesto General a las Ventas.
(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.117, 6 julio 2012. Modifica Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99 EF y normas modificatorias.
(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.119, 17 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo en lo que respecta a las operaciones de exportación.
(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.120, 17 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.121, 17 julio 2012. Modifica Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias.
(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.122, 17 julio 2012. Modifica la Ley General de Aduanas y la Ley de los Delitos Aduaneros.

(El Peruano. Lima, 18 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.123, 22 julio 2012. Modifica Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias.

(El Peruano. Lima, 23 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.124, 22 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto a la Renta.

(El Peruano. Lima, 23 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.125, 22 julio 2012. Modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

(El Peruano. Lima, 23 julio 2012).

Decreto Legislativo N° 1.126, 31 octubre 2012. Establece medidas de control en los insumos químico y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.

(El Peruano. Lima, 1 noviembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.127, 6 diciembre 2012. Crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.129, 6 diciembre 2012. Regula el Sistema de Defensa Nacional.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.132, 8 diciembre 2012. Aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.

(El Peruano. Lima, 9 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.133, 8 diciembre 2012. Para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial.

(El Peruano. Lima, 9 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.137, 9 diciembre 2012. Ley del Ejército del Perú.

(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.138, 9 diciembre 2012. Ley de la Marina de Guerra del Perú.

(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.139, 9 diciembre 2012. Ley de la Fuerza Aérea del Perú.

(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.142, 10 diciembre 2012. Ley de Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas.

(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.146, 10 diciembre 2012. Modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.148, 10 diciembre 2012. Ley de la Policía Nacional del Perú.
(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

Decreto Legislativo N° 1.151, 10 diciembre 2012. Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú.
(El Peruano. Lima, 11 diciembre 2012).

Decretos Supremos

Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, 17 agosto 2012. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Aprueba el “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017”.
(El Peruano. Lima, 18 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 004-2012-MINAM, 5 septiembre 2012. **Ministerio del Ambiente**. Aprueban Disposiciones Complementarias para el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC), para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en curso.
(El Peruano. Lima, 6 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP, 5 septiembre 2012. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Crea el Programa Nacional Llachay /Con el objeto de restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle/.
(El Peruano. Lima, 6 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 006-2012-MIMP, 28 septiembre 2012. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Crea el Programa Nacional VIDA DIGNA /Con el objeto de restituir y proteger los derechos de las personas adultas mayores en situación de calle/.
(El Peruano. Lima, 29 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 007-2012-MTC, 3 julio 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Aprueba el Reglamento del Artículo 10 de la Ley 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior.
(El Peruano. Lima, 4 julio 2012).

Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM, 13 noviembre 2012. **Ministerio del Ambiente**. Aprueban Reglamento de la Ley que establece la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados al Territorio Nacional por un período de 10 años.
(El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 008-2012-SA, 31 octubre 2012. **Ministerio de Salud**. Aprueban Reglamento de la Ley N° 29561, Ley que establece la continuidad en la cobertura de preexistencias en el plan de salud de las Entidades Prestadoras de Salud.
(El Peruano. Lima, 1 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 009-2012-MTC, 10 agosto 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.** Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Portuario.
(El Peruano. Lima, 11 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 009-2012-SA, 2 noviembre 2012. **Ministerio de Salud.** Declaran de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dictan otras medidas /Aprueba el “Plan Esperanza”/.
(El Peruano. Lima, 3 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 010-2012-AG, 23 julio 2012. **Ministerio de Agricultura.** Aprueban Reglamento de la Ley N° 29196 - Ley de Promoción de la Producción Orgánica y Ecológica.
(El Peruano. Lima, 24 julio 2012).

Decreto Supremo N° 010-2012-MINAM, 18 diciembre 2012. **Ministerio del Ambiente.** Aprueban Protocolo de Intervención Conjunta en las Acciones de Supervisión y Fiscalización Ambiental Minera.
(El Peruano. Lima, 19 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, 6 julio 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
(El Peruano. Lima, 7 julio 2012).

Decreto Supremo N° 012-2012-MTC, 26 septiembre 2012. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.** Regula la operación de equipos bloqueadores o inhibidores de señales radioeléctricas en los establecimientos penitenciarios y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación y cautela el derecho de las personas a usar y prestar servicios de telecomunicaciones en los exteriores de estos establecimientos.
(El Peruano. Lima, 11 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 013-2012-MTC, 27 septiembre 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
(El Peruano. Lima, 28 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 014-2012-AG, 25 octubre 2012. **Ministerio de Agricultura.** Crean la Red Nacional de Difusión de Información Agraria Especializada - REDIAGRO.
(El Peruano. Lima, 26 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 015-2012-AG, 9 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura.** Aprueban el Reglamento Sanitario del Faenado de Animales de Abasto.
(El Peruano. Lima, 10 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 015-2012-ED, 28 septiembre 2012. **Ministerio de Educación.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
(El Peruano. Lima, 29 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 015-2012-TR, 4 septiembre 2012. **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**. Aprueba la “Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021”.

(El Peruano. Lima, 5 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 015-2012-VIVIENDA, 13 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda**. Aprueban Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento.

(El Peruano. Lima, 14 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 016-2012-ag, 13 septiembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Manejo de los Residuos Sólidos del Sector Agrario.

(El Peruano. Lima, 14 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 016-2012-VIVIENDA, 28 septiembre 2012. **Ministerio de Vivienda**. Aprueba los criterios a tener en cuenta para la evaluación ambiental de los proyectos en materia de saneamiento a que se refiere el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

(El Peruano. Lima, 29 septiembre 2012).

Decreto Supremo N° 017-2012-AG, 13 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Infracciones y Sanciones Ambientales del Sector Agrario.

(El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 017-2012-ED, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Educación**. Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental.

(El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 017-2012-VIVIENDA, 8 noviembre 2012. **Ministerio de Vivienda**. Modifican el Reglamento Nacional de Edificaciones.

(El Peruano. Lima, 9 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 018-2012-AG, 13 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Participación Ciudadana para la Evaluación, Aprobación y Seguimiento de Instrumentos de Gestión Ambiental del Sector Agrario.

(El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 019-2012-AG, 13 noviembre 2012. **Ministerio de Agricultura**. Aprueban Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario.

(El Peruano. Lima, 14 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 020-2012-TR, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**. Aprueba Normas Reglamentarias para el Funcionamiento de las Agencias Privadas de Empleo.

(El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 021-2012-AG, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Agricultura.** Aprueban Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua.
(El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 050-2012-RE, 8 noviembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Aprueba la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.
(El Peruano. Lima, 9 noviembre 2012).

Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, 6 julio 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú.
(El Peruano. Lima, 6 julio 2012).

Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, 16 julio 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Crea Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.
(El Peruano. Lima, 17 julio 2012).

Decreto Supremo N° 079-2012-PCM, 28 julio 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Crea la Escuela Nacional de Administración Pública.
(El Peruano. Lima, 29 julio 2012).

Decreto Supremo N° 102-2012-PCM, 10 octubre 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Declara de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional y crean la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura.
(El Peruano. Lima, 12 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 105-2012-PCM, 20 octubre 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Establece disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital y modifica el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.
(El Peruano. Lima, 21 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, 8 diciembre 2012. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueba Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.
(El Peruano. Lima, 9 diciembre 2012).

Decreto Supremo N° 132-2012-EF, 26 julio 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Reglamento de bienes controlados y fiscalizados involucrados en la comisión de delitos de comercio clandestino.
(El Peruano. Lima, 27 julio 2012).

Decreto Supremo N° 133-2012-EF, 26 julio 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aprueba Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
(El Peruano. Lima, 26 julio 2012).

Decreto Supremo N° 137-2012-EF, 4 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Dicta disposiciones complementarias para la aplicación de la Ley N° 29903 /Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones/.

(El Peruano. Lima, 5 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 152-2012-EF, 15 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Aprueba el procedimiento para el nombramiento y ratificación de los Vocales del Tribunal Fiscal.

(El Peruano. Lima, 16 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 174-2012-EF, 4 septiembre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamenta la Ley N° 29878, Ley que establece medidas de protección y supervisión de las condiciones generales de las pólizas de seguros médicos, de salud o de asistencia médica y modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

(El Peruano. Lima, 16 agosto 2012).

Decreto Supremo N° 205-2012-EF, 20 octubre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Modifican el Decreto Supremo N° 052-2001-PCM y establecen disposiciones complementarias aplicables a las contrataciones de bienes, servicios u obras que se efectúen con carácter de secreto, secreto militar o de orden interno.

(El Peruano. Lima, 21 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 208-2012-EF, 22 octubre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Establece normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 121° del Código Tributario en lo relativo a la adjudicación de bienes inmuebles al Gobierno Central.

(El Peruano. Lima, 23 octubre 2012).

Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 29 diciembre 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Aprueba Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

(El Peruano. Lima, 30 diciembre 2012).

URUGUAY

Leyes

Ley Nº 18.922. Seguro Nacional de Salud. Se dispone la incorporación progresiva de nuevos colectivos. Sancionada: 27 junio 2012. Promulgada: 6 julio 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 julio 2012).

Ley Nº 18.930. Convergencia técnica en materia de transparencia fiscal internacional. Sancionada: 4 julio 2012. Promulgada: 17 julio 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 julio 2012).

Ley Nº 18.968. Donación y trasplante de células, órganos y tejidos. Modificación de la Ley Nº 14.005. Sancionada: 5 setiembre 2012. Promulgada: 14 setiembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 setiembre 2012).

Ley Nº 18.987. Interrupción voluntaria del embarazo. Sancionada: 17 octubre 2012. Promulgada: 22 octubre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 octubre 2012).

Ley Nº 19.007. Delitos contra la administración pública y de tráfico de pasta base de cocaína. Aumento de las penas en determinados casos. Sancionada 6 noviembre 2012. Promulgada: 16 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 noviembre 2012).

Ley Nº 19.009. Actividades postales. Régimen general. Sancionada: 13 noviembre 2012. Promulgada: 22 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 noviembre 2012).

Ley Nº 19.012. Protección y vigilancia ante hechos de contaminación en aguas jurisdiccionales. Modificación de la Ley Nº 16.688. Sancionada: 14 noviembre 2012. Promulgada: 23 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 diciembre 2012).

Ley Nº 19.028. Personal de portería de los edificios de propiedad horizontal. Determinación de su régimen de trabajo. Sancionada: 5 diciembre 2012. Promulgada: 18 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 diciembre 2012).

Ley Nº 19.037. Museos. Se establece marco legal. Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: 28 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 enero 2013).

Ley Nº 19.039. Pensión a las víctimas de delitos violentos. Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: 28 diciembre 2012.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo 7 enero 2013).

Decretos

Decreto Nº 247/012, 2 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Reglamentación de acciones al portador.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 agosto 2012).

Decreto Nº 279/012, 24 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Adecuación de viáticos de los funcionarios públicos de la administración central.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 agosto 2012).

Decreto Nº 280/012, 24 agosto 2012. **Consejo de Ministros.** Se sustituyen los artículos 12, 13, 54, 55, 57 al 60 y 62 del Decreto Nº 17/012 del 26 de enero de 2012 referente a la regulación de aspectos relativos a la implementación y ejecución de contratos de participación público privada

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 agosto 2012).

Decreto Nº 291/012, 30 agosto 2012. **Ministerio de Salud Pública.** Se incorpora la sección I "Definiciones" del Capítulo 1 "Disposiciones Generales" del Reglamento Bromatológico Nacional referente a la definición y proceso de fritura a los efectos de reglamentar el uso de los materiales grasos para dicha forma de cocción.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 5 septiembre 2012).

Decreto Nº 307/012, 7 septiembre 2012. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Se aprueba el Reglamento técnico de calidad para acero para uso estructural.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 14 septiembre 2012).

Decreto Nº 316/012, 20 septiembre 2012. **Ministerio de Salud Pública.** Se toman las medidas necesarias para evitar la propagación de la sífilis congénita ya que es un riesgo para la salud colectiva y por tanto constituye un peligro público.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 septiembre 2012).

Decreto Nº 355/012, 31 octubre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamentación de la función archivística a nivel nacional y del sistema nacional de archivos.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 noviembre 2012).

Decreto Nº 352/012, 31 octubre 2012. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Reglamentación de la emergencia granjera, manual de procedimientos del fondo de fomento de la granja.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 noviembre 2012).

Decreto Nº 375/012. 22 noviembre 2012. **Consejo de Ministros.** Reglamentación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo Ley Nº 18.987.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 noviembre 2012).

Decreto Nº 382/012, 22 noviembre 2012. **Ministerio del Interior.** Se crea la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género (ONVDG) dependiente de la Dirección de la Policía Nacional y las direcciones de violencia doméstica y de género en las jefaturas de policía dependientes de la coordinación ejecutiva de cada unidad ejecutora.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 noviembre).

Decreto Nº 390/012, 5 diciembre 2012. **Ministerio de Industria, Energía y Minería**. Se autoriza genéricamente la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas a los efectos de la prestación de servicios de comunicaciones.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 13 diciembre 2012).

Decreto Nº 391/012, 5 diciembre 2012. **Ministerio de Turismo y Deporte**. Decreto reglamentario referente a Ley de Promoción del Deporte

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 12 diciembre 2012).

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

- N° 007** **Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** SDeIA, DleIA-
- N° 008** **Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** –
SDeIE, DleIE-
- N° 009** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio -**
Diciembre - 2012. – SDeIE, DleIE-
- N° 010** **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos,**
Julio - Diciembre - 2012. – SDeIE, DleIE-
- N° 011** **Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** –
SDeIE, DleIE - DREyAU.